

Archivo Municipal  
de  
**NOGALES**

*Código de referencia* : ES.06092.AMNO/1.1.01//14.7

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1899

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 45 hojas

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Nogales

Año de 1899

Provincia de Badajoz      Partido de Almenchalejo

Pueblo de Nogales

Libro de actas de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento en el expresado año



POAMEX

LINIA DE EXTREMADURA



Dominguez Garcia = Don Mercedes Bernaldez = Don  
 Salazar = Don Fernando Torres = Mendez = Don  
 Juan Miguel Torres Lozano = Don Domingo Navin  
 ro = Lopez = Don Manuel = Laco Gallego = Don Juan  
 de Lamoral Caballos = Don Teodoro Carrion Diaz =  
 Don Juan de Paez = Aldama = Don Felipe Mier y Tor  
 o = Don Vicente Romero = Don Juan Sevilla = Andrae =  
 Don Antonio Ramon = Bernaldez = Don Francisco Ju  
 lian = Frias = Don Antonio Dominguez = Ulloa = Don  
 Fernando Torres = Mico = Don Juan Bernaldez = Ber  
 naldes = Don Cristobal Cruzado = Mier y = Don Luis  
 Hernandez = Mendez

Acordando se saquen copias de la precedente lita  
 ra para exponer al publico y remitir al Sr. Gober  
 nador Civil de la provincia para su insercion en  
 el Boletín Oficial de la misma.

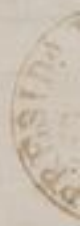
Acordando por ultimo, autorizar al Sr.  
 Alcalde para que ordene todo lo que sea necesario  
 para el cumplimiento de lo anterior.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar  
 el Sr. Presidente levanta la sesion, mandando extender  
 esta acta que firman los Sres. Concejales, de que es  
 el Sr. Secretario.

Don Dominguez Manuel Torres Mauricio  
Antonio Ramirez Juan Bernalde Yorruy  
Agust Ramirez Miguel Lozano  
Ramon Villarreal  
 Sec. int.

Plenitud ordinaria del dia 8 de Enero

En la villa de Magalea a ocho de Enero de mil ochocientos  
 noventa y nueve, se reunieron los individuos  
 del Ayuntamiento constitucional de la misma en  
 su sala de sesiones, bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde Don Manuel Torres, quien hizo  
 de la ley municipal de la misma.



DELEGACION DE BARCELONA  
 POAMEX  
 AREA DE ATENCION

sesion y leida y aprobada el acta de la anterior, por  
mi el Secretario se dio lectura de los Boletines oficia-  
les y ordenes superiores, acordandose se guarden  
y cumplaus.

Por el Concejal Don Luis Bernaldez y Bernaldez  
se manifestó a la Tercera reunida el mal estado en  
que se encontraba la finca para el cementerio  
público, denominada la "Fontanilla", y que proce-  
diese se hicieran en ella las reparaciones necesarias,  
la Corporacion acordó por unanimidad, de con-  
formidad con lo propuesto por el referido Concejal,  
y que en este se abone del capitula y a cargo  
de los responsables.

Seguidamente por el Tercero de la Corporacion  
se dio lectura de una oficio del Alcalde Presidente  
del Ayuntamiento de Alcañal de Guadalupe, invitando a  
este Municipio para que nombre un Concejal  
de un mes y le informe en la sesion que ha de  
tener lugar el día treinta del corriente para la dis-  
cusion y aprobacion del presupuesto carnalicio adic-  
cional del presente año y ordinario del próximo  
año económico de 1877-78, acordandose nombrar  
al Concejal Don Miguel Lozano Bernaldez y que  
se le abone diez pesetas del capitula de Impuestos  
para gastos de viage.

Y no habiendose otros asuntos de que tratar,  
se levantó la sesion, de que yo el Tercero, certifico =



Don Dominguez Alonso Torres Mauricio  
Antonio Ramirez Juan Bernabé Gomez  
Miguel Ramirez Miguel Lozano  
Ramon Villazobal  
Lopez

Sesion ordinaria de la Tercera Reunida de la Corporacion de 1877.  
En la villa de Navalas a quince de Enero

de mil y ochocientos noventa y nueve, se reunieron los individuos del Ayuntamiento constitucionales de la misma en la sala de sesiones, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Leon Dominguez Torres, quien siendo las diez de la mañana dio lectura a las sesiones, y leida y aprobada el acta de la anterior, por mi Sr. Secretario dio cuenta de los Boletines oficiales y ordenes superiores, acordando se guarden y se cumplan. Seguidamente por el Sr. de la Corporacion de orden del Sr. Alcalde, dio cuenta de expediente instruido para proceder a la reunion de la mitad de los individuos de la Junta Provincial de este termino con arreglo a lo dispuesto en los articulos 30 y siguientes del Reglamento para la contribucion territorial de 30 de Agosto de 1881; vista las relaciones que en el mismo se han estampado por la Secretaria de este Ayuntamiento, la 1ª de las cuales expresa el numero y nombres de los Peritos e Ingenieros correspondida cesar por rason de antiguedad, y la 2ª comparada las contribuciones por territorios de este Distrito debidamente clasificadas, en virtud de todo lo expuesto, la Corporacion por unanimidad acordó 1º Pedir a los individuos de dicha Junta a los individuos que constituyeron la mitad de la misma y procediendo a su nombramiento del mes de Mayo de 1881 con lo que se expresan a continuacion:

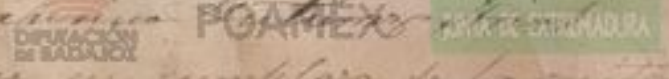
Peritos repartidores.

- D. Don Mariano Bernaldez
- " Pedro Martin y Martin
- " Luis Moradas y Plasas
- " Narciso Carballea Suarez
- " Fernando Navarro y Navarro

Peritos repartidores suplentes.

- " Benigno Ramirez Lopez
- " Francisco POAMEX

De las que se conserva en la ...





individuos nombra el Ayuntamiento por su parte a los contribuyentes que a conti-  
nuacion se expresan:

Peritos repartidores.

D. Juan José Domínguez Ramírez  
" Francisco Torres Alendro

Para suplentes.

" Francisco Gómez Carras

3º Que para el nombramiento de los otros  
tres peritos repartidores y el suplente res-  
tante, por parte de la J. Municipal de Hain-  
sa de la provincia, se formen y remitan  
las ternas a la misma de los individuos  
siguientes.

Para repartidores.

1ª ternas.

cuotas mínimas.

D. Eusebio Hornander Fabou  
" José Castro Lawf  
" Emilio Escobar Suarez

2ª ternas.

cuotas medias.

" Fernando Torres Riera  
" Eusebio Capaña Gutiérrez  
" Lope Alvaroz Primorosa

3ª ternas.

cuotas máximas.

" Alfonso Torres Ramírez  
" Francisco Ramírez Torres  
" Labrid barbañol

Para peritos suplentes.

" Guillermo Torres Alendro  
" Francisco José Hornander  
" José Eusebio Barbañol

Por último el Ayuntamiento acordó que  
de conformidad con los efectos que por  
virtud de la POAMEX de 1911, se han producido  
y en consecuencia se concurren al nombramiento



Bravamente á los peritos y suplentes que la  
 Corporacion Municipal ha designado, ha  
 siendo lo propio respecto á lo que la De  
 legacion de Hacienda de esta tal provincia  
 como lo ponga en conocimiento de la Al  
 caldia, y trascurrido que sea el plazo legal  
 se proceda á la instalacion de la Junta  
 Pericial con dichos peritos y los que conti  
 nuen funcionando por virtud de la úl  
 tima renovacion, dando principio á los  
 trabajos preliminares para la formacion  
 del expediente del próximo año económico  
 bajo la providencia del Sr. Alcalde y Vi  
 ce-presidencia del Concejal Don Antonio  
 Ramirez Fernandez, que así lo acuer  
 dan y designan en el acto este Ayuntamiento  
 mixto. Y no habiendo otros asuntos de que  
 tratar, se levantó la sesion de que yo el Se  
 cretario certifico.



Don Dominguez Manuel Torres Mauricio  
 Antonio Ramirez Jesus Bernabé Gomez  
 Miguel Ramirez Miguel Lora  
 Raimon Villanueva  
 Secretario

Sesion ordinaria del dia 24 de Enero 1874.

En la villa de Bogota á veintidos de Enero de  
 mil ochocientos noventa y nueve, se reunieron  
 los individuos del Ayuntamiento constitucio  
 nal de la misma en sus salas de sesiones, ba  
 jo la presidencia del Sr. Alcalde Don Leon  
 Dominguez Torres, quien siendo las diez de  
 la mañana, declaró abierta la sesion y leyó  
 y aprobada la acta de la sesion anterior, y  
 el acta de la sesion de la anterior sesión.

DIPUTACION  
 DE BOGOTA

POAMEX

AREA DE EXTENSION

ley y ordenes superiores, acordando se guar-  
den y cumplan. =

Seguidamente el Sr. Presidente expuso que  
en virtud de los medios acuitos que esta-  
ban pendiente de despacho en la Secretoria  
de este Ayuntamiento y no contando con  
personas suficientes (p) seria conveniente  
que por la Corporacion se nombrara un  
Auxiliar que con el caracter de temporero  
se ocupara en recepcion del personal  
de la Secretoria del pronto despacho  
de todos los asuntos que estan pendientes  
los Sres. reunidos, en vista de lo manifes-  
tado por el Sr. Presidente y siendo justo y  
atendible lo expuesto, acordandose por una-  
nidad que se nombre de auxiliar  
temporero que profiera el Sr. Alcaide  
autorizado a el para que desde  
luego haga su nombramiento en favor  
de la persona que crea mas convenien-  
te, asignandole al referido auxiliar  
el haber diario de tres pesetas con car-  
go al capitular de impuestos.

Abto seguido, tambien manifesto  
el Sr. Presidente que habia transcri-  
pido con exuse el plazo que la Ley  
marca para la redencion de in-  
clusion o exclusion en las listas de Con-  
promisario para la abolicion de Sena-  
dos; no habiendose presentado redem-  
cion alguna en contra de las mis-  
mas, la Corporacion acordó por unani-  
midad, que suscrita como definitiva  
la lista que se formó el primero del cor-  
riente mes, y que con este caracter f-

cion en el Político Oficial de la misma república  
esta providencia por la Ley.

Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar el Sr. Presidente levantó la sesión,  
de que yo el Secretario, certifico =



Don Dominguez	Manso Torres	Mauricio
Antonio Ramirez	Juan Peralta	Ysidro
Miguel Ramirez	Miguel Lasso	Ramon Villanobas

Session ordinaria del dia 24 de Enero

En la villa de Magalés a veinticuatro de Enero de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los señores concejales, el Ayuntamiento de la misma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Dominguez Torres. El Sr. Presidente manifestó que para el caso de los intereses que correspondan a este Municipio por los conceptos y deba percibir de la Delegación pagadora de la Delegación de Hacienda de esta provincia, necesitaba apoderarse especialmente al Agente que tiene nombrado en la Capital. En consecuencia el Ayuntamiento acordó conferir el poder más amplio y tal cual se describe se requiriera, a Don Esteban Sierra y Morado, Agente de negocios y vecino de Badajoz para que lea nombre de este Municipio, perciba los intereses que tengan de cobrarse las inscripciones emitidas al mismo por el 40 por ciento de sus bienes de propios, enajenados y los que se perciben en la misma villa.



rontas se le emitan de nuevo, autorizandole a la vez para el recogido de estas y las que ya estuvieran emitidas, así como para cobrar los intereses que devenguen y pudiesen devengar, los reintegros de la Caja general de Depósitos que correspondan a este Ayuntamiento y lo que sea adelante pudiesen corresponderle, para que pudiese los premios que por cabecera de contribuciones si otro cualquiera concierne deba recibir el mismo y las cantidades que por recargos Municipales de Territorio e Industrias le correspondan, pues para todo cuanto queda expresado, se le confiere el poder judicial que fuere necesario.



Nota seguida por el Secretario de la Corporación, de orden del Sr. Alcalde, de lectura de un oficio del Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial de esta provincia, fecha veinticuatro del actual, en el cual expresada Autoridad pone su conocimiento de este Ayuntamiento las cantidades que el mismo a deuda a aquella Corporación por contingente provincial de años anteriores al cabecera de mil ochocientos noventa y siete al noventa y ocho y los plazos en que la referida Corporación ha acordado que este Ayuntamiento salde sus débitos por el concepto expresado; cuyos descubiertos

cinco mil y cuatrocientas cincuenta y seis  
puntas, seis centavos, debiendo satisfase  
en esta suma su circa anualidad de  
la primera consistente en cuatrocientas  
cincuenta y seis puntas seis centavos por  
mitad en el 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> trimestre del presente  
año económico, y los cuatro restantes en  
los cuatro años siguientes, pagándose  
en cada uno de ellos la cantidad de dos  
mil seiscientos cincuenta pesos, paga-  
dosos trimestralmente.

A la vez manifiesta a esta A. H. C.  
que este Municipio se encuentra  
también en descubierto por continuan-  
te provincial, correspondiente al año  
económico de 1897 a 1898 por la cantidad  
de mil setecientas tres puntas y los dos  
trimestres venidos del presente año eco-  
nómico, entera la la Corporación de todo  
lo expuesto, acordó por unanimidad  
aceptar los plazos y condiciones que ma-  
nifiesta en su comunicación el Sr. Pre-  
sidente de la Diputación en cuanto a los  
débiles anteriores al año económico de  
1897 al 98 y que así se le comunicare por  
su conducto, y en cuanto al des-  
cubierto referente a el año de 1897 a 98, con-  
sistente en mil setecientas tres puntas, en-  
ta Corporación no está conforme, puen-  
to a que en el expresado año le corresponden  
diez satisfase la cantidad de dos mil ochocien-  
tas veinte y seis puntas, y de esta suma tiene  
ya abonadas este Municipio, dos mil y  
cuarenta y seis puntas, que dan  
total por lo tanto, un resto de dos cien-  
tas sesenta y seis puntas, y tanto esta

Presidente de la Diputación, se ingre-  
 sarán a la mayor brevedad posible,  
 a cuyo efecto, se continúa el libro de los  
 debates que tiene en su favor este  
 Municipio para hacerlos efectivos. Lo  
 por último el Sr. Alcalde municipal,  
 que en cumplimiento a lo acordado  
 en la última sesión por el Ayuntamiento,  
 le había nombrado auxiliar teniente  
 por su de esta Secretaría, a Don Pedro  
 Menda Nebolla, cuyo individuo se ha  
 ya posesionado de su cargo el día veintidós  
 del actual.

Y no habiendo más asuntos de que  
 tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión,  
 de que yo el Secretario, certifico.



Leon Dominguez  
 Alonso Torres Martin  
 Juan Bernabé Gonzalez

Antonio Panizo Miguel Lacayo

Miguel Ramirez  
 Ramon Villanar  
 Ferrnante

Señores Concejales

- D. Alonso Torres Martin
- " Jesus Bernabé Bernabé
- " Miguel Panizo Bernabé
- " Juan Bernabé Gonzalez
- " Antonio Panizo Bernabé
- " Miguel Gonzalez Bernabé

Acta - En la villa de Ne-  
 gules a cinco de febrero de  
 mil ochocientos noventa  
 y cinco, reunidos en las  
 Casas Consistoriales y en  
 sala Capitular los indi-  
 viduos de este Ayunta-  
 miento que al margen  
 se expresan al objeto de ce-  
 lebrar sesión ordinaria  
 bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Leon do

nunca Correo y con mi asistencia el secretario  
interino de la Corporacion.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio lec-  
tura del acta de la anterior y fue aprobada.

seguidamente se dio lectura de los Decretos Ofi-  
ciales y ordenes superiores acordando se cumplan  
y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó  
la sesion de que yo el secretario certifico.



Leon Dominguez

Miguel Ramirez

Miguel Lanza

Antonio Ramirez

Mons. Torres

Juan Peralta

Juan Pabarr

Ramon Villanov

Señores Concejales

- D. Alonso Correo Martin
- " Juan Naranjo Fernandez
- " Jesus Bernaldez Bernaldez
- " Miguel Ramirez Bernaldez
- " Antonio Ramirez Fernandez
- " Miguel Lanza Bernaldez

Acta en la villa de No-  
gales a doce de febrero de  
mil ochocientos noventa y  
seis cuando las diez de un  
mañana se reunieron en  
las Casas Consistoriales que  
su Sala Capitular por indi-  
viduos de este Ayuntamiento  
que al margen se ex-  
ponen al objeto de celebrar se-  
sion ordinaria bajo la pre-

sidencia del Sr. Alcalde D. Leon Dominguez Correo  
y con mi asistencia el secretario interino de la  
Corporacion.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio  
lectura del acta de la anterior y fue aprobada

seguidamente por el secretario de la corpo-

cion de la villa de Nogales se procedio a  
celebrar la sesion ordinaria de que yo el secretario certifico.



N. 0.045.742

sentadas en esta Alcaldia tanto de vecinos como de forasteros de las alteraciones que han tenido en su riquera rústica y urbana durante el último año; cuyas relaciones habian sido ya informadas por la Junta municipal y esta las pasa para su examen y censura al Ayuntamiento y resultando que los individuos que han solicitado son los que a continuación se expresan: D. Jacinto Martínez Nuñez, D. José Duarte León, D. Juan Miguel Masot, D. Fernando Vinagre Nieto, D. Urbana Lambraño, D. Daniel Vela Munder, D. Justa Olvera Primmero, D. José Guerrero Milán, D. Andrea Olvera Primmero, D. Felipe Solís y Campesano en nombre y representación del Optimo Sr. Duque de Sevilla y del Optimo Sr. Duque del Valdelagrana, D. María Mogio Birna, D. Manuel María Albarrán y García Marques, D. Francisco Olvera Primmero, D. Luis Fernando García, D. Bartolomé Alvarado Mogio, D. Edelonso Torres Soriano, D. Ramón García Vaca, D. Juan Bruno Sagaza, D. Miguel Soriano Bernalde, Pedro Buitrago Rastrojo, D. Teodoro Matos Escudero, D. José del Robar y Lina, D. Donnueldo Ramón Martini, D. Rogelio Sanchez, D. Tomasa Castaño García y D. Miguel Olvera Primmero y examinadas que fueron las referidas relaciones y tomando en consideración las razones expuestas por la indicada junta en su mencionado informe, la Corporación acuerda por unanimidad se proceda en su día a notificar a la partida de riqueza que por insumo

POAMEX DEPARTAMENTO DE ECONOMIA SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ella correspondiente en el oportuno expediente al  
amilloramiento que se forme para el venidero  
año económico de mil ochocientos noventa y nue-  
ve a mil novecientos, a cuyo efecto se remitirá  
los oportunos expedientes a la aprobación definitiva  
del Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia  
según está mandado.

Y en cuanto a lo solicitado por D. Felipe Solís  
y Compañía en nombre de la Heredia de Duguena  
de Nafdelagrana, la corporación acuerda que no  
pueda acceder a lo solicitado por la intercedida toda vez  
que los dos mil ciento noventa y dos fanegas de tie-  
rra en la delimitación de los "buitres", de estas figuran ami-  
lloradas mil quinientas a nombre de D. Manuel  
Morán Albarrán y consocios que son sus legítimos  
dueños por compra que de ellas hicieron, a la referi-  
da finca y en cuanto a las seiscientas noventa y  
dos fanegas restantes, que no figuran amilloradas  
a nombre de persona alguna, si se amilloraran  
estas producirían alteración en el líquido imponi-  
ble y como esto se encuentra comprendido en el caso  
5.º del art. 48 del Reglamento de 20 de Setiembre de  
mil ochocientos ochenta y cinco y esto a toda resolver  
lo en primera instancia a la Administración de  
Hacienda de la provincia y no en virtud de la compe-  
tencia de la Junta provincial ni del Ayuntamiento,  
y por lo tanto que este acuerdo se comuniqué al  
intercedido de conformidad con lo informado por  
la referida Junta por si quisiera hacer uso de  
recursos a este Ayuntamiento en asunto pidiendo la  
formación del oportuno expediente.

Se dio cuenta de la correspondencia y de leti-  
mos de la semana y no habiendo otros asuntos de  
que tratar se levantó la sesión de que certifico.

L. D. Domínguez      Alonso Torres      Juan Barriola  
Antonio López      Lorenzo Rodríguez  
Miguel Ángel      POAMEX      JUAN VAHOVA  
Jesús V.      JUAN V. VAHOVA



Señores del Ayuntamiento

- D. Alonso Torres Martín
- " Jesus Bernaldes y Bernaldes
- " Juan Naharro Gonzalez
- " Miguel Ramirez Bernaldes
- " Antonio Ramirez Fernandez
- " Miguel Gourea Bernaldes

Acta en la villa de Nogales a diez y nueve de febrero de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos en las Casas Consistoriales que en sala Capitular los individuos del Ayuntamiento que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leon Dominguen Torres y con su asistencia el Secretario de la corporacion.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Secundamente el señor presidente ordenó al secretario que diere lectura de la circular de la Administracion de Hacienda de la provincia referente a el tanto por ciento en que se podian grabar las cedulas personales en el primer año economico de mil ochocientos noventa y nueve a mil novecientos para otras cosas municipales y leida que fue y enterada la corporacion acordó por unanimidad no imponer recargo alguno en el expresado año a las cedulas personales toda vez que no lo necesita para cubrir su presupuesto, y que este acuerdo se comunicase al Sr. Director de Hacienda, y se habiéndose tratado de que tratar se levantó la acta en que certifica.



POAMEX  
 Alonso Torres

Miguel Ramirez  
 Miguel Garcia  
 Antonio Ramirez  
 Ramon Villalpando

Señores del Ayuntamiento

- D. Alonso Torres Mastin
- " Jesus Bernalde y Bernalde
- " Juan Naharro Jorrala
- " Miguel Ramirez Bernalde
- " Antonio Ramirez fernandez
- " Miguel Lorenzo Bernalde

Acta = En la villa de Nogales a veinte y tres de febrero de mil ochocientos noventa y nueve, siendo las diez de su mañana se reunieron en las Casas Consistoriales que se halla Capitalar los individuos de este Ayuntamiento al maguen se expone

señalada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leon Dominguez Torres y con mi asistencia el portavoz interior de la Corporacion.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que el proximo Domingo dia cinco de Marzo, segun lo dispuesto en el art. 77 de la vigente ley de Reemplazos debia ocuparse el Ayuntamiento de la clasificacion y declaracion de soldados, para cuyo objeto tenia que nombrarse un individuo que reuniera las condiciones que la ley prescribe para la medicion de los moros; enterada la corporacion de lo expuesto por el tenor Alcalde acordaron por unanimidad nombrar a Ignacio Mestas Mendez como sujeto licenciado del Ejercito y que por este servicio se le abonen cinco pesos con cargo al capitulo 1º articulo 6º del presupuesto de gastos. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico.

Leon Dominguez Alonso Torres Juan Bernalde

Ignacio Mestas Miguel Lorenzo Juan Naharro



COPIACION DE BARRAZCO

PRAMEX

COPIACION DE BARRAZCO

Ramon Villanar

COPIACION DE BARRAZCO



Señores Concejales

- D. Alonso Corros Martin  
" Jesus Bernalde y Bernalde  
" Juan Tahon y Gonzalez  
" Miguel Ramirez Bernalde  
" Antonio Ramirez Fernandez  
" Miguel Loran Bernalde

Acta en la villa de  
Nogales a once de Mayo  
de mil ochocientos noventa  
y nueve, reunidos en  
las Casas Concejales y  
en su Sala Capitular  
los individuos de este  
Ayuntamiento que al un  
que se expresan al objeto  
de celebrar sesion extraor  
dinaria previa citacion

al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Dion Do  
minguez Corros y con mi asistencia el portero.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio lectura  
del acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso que  
como a los Señores Concejales constaba el objeto de la con  
vocatoria era fijar definitivamente las cuentas del Mu  
nicipio pertenecientes al año económico de mil ocho  
cientos noventa y seis al mil ochocientos noventa y  
siete que estaban sobre la mesa con el dictamen sus  
crito sobre ellas por el Regidor Sindico en su virtud y  
previa lectura de los artículos pertinentes de la ley  
examinaron por los Señores Concejales las cuentas re  
feridas y determinaron fijar el Cargo en trece mil  
novecientas cuarenta y una pesetas ochenta  
y siete centimos y la Data en trece mil ocho  
cientas cuatro pesetas cincuenta y tres centimos  
acordando al propio tiempo se pasen las mismas con  
toda su documentación a la Junta Municipal para  
su revision y censura de conformidad con lo dis  
puesto en el artículo 161 de la ley municipal,  
cumpliendo previamente lo dispuesto en el  
apartado tercero de dicho artículo para lo cual  
debe darse conocimiento al vecindario por me  
dio de edicto en virtud de lo que queda

vecino pueda presentar por escrito lo que  
de ellas se le ofrezca y pida.

Y no habiendo sido citada la cor-  
poracion para tratar de ningun otro asunto  
se levanto la sesion por el Sr. Presidente y de  
todo ello, por el secretario certifico.



Leon Dominguez

Antonio Ramirez

Alonso Torres

Miguel Torres

Juan Bernalde

Miguel Lozano

Juan Navarro

Ramon Villanueva  
Secretario

- D. Alonso Torres Martine
- " Mauricio Gomez Cornal
- " Juan Navarro Cornal
- " Miguel Ramirez Bernalde
- " Miguel Lozano Bernalde
- " Antonio Ramirez Bernalde

Acta en la villa de No-  
gales a doce de Mayo de  
mil ochocientos noventa  
y cinco reunidos en las  
Casas Consistoriales y en su  
sala Capitular los indivi-  
duos del Ayuntamiento que  
al margen se exponen al  
objeto de celebrar union or-  
dinaria bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Leon

Dominguez Torres y con mi asistencia el  
Sr. inferior de la corporacion.

Abierta la sesion por el Sr. Presi-  
dente se dio lectura del acta de la anterior  
y fue aprobada

dió cuenta de los Boletines oficiales de la provincia y ordenes de la superioridad, acordando se cumpliera en todas sus partes.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la union de que yo el secretario certifico.

Leon Dominguez

Alonso Torres

Mauricio Gomez

Juan Salazar

Miguel Ramirez

Miguel Lasso

Antonio Ramirez

Juan Villanueva

D. Alonso Torres Martin  
" Mauricio Gomez Coral  
" Antonio Ramirez Fernandez  
" Juan Salazar Fornela  
" Miguel Ramirez Fernandez

Acta - En la villa de Nogales a diez y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos en las Casas Consistoriales y en su sala Capitular los individuos del Ayuntamiento que al margen se expresan, el objeto de celebrar union ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leon Dominguez

torres y con mi asistencia el secretario de la corporacion

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio lectura a la acta de la anterior y fue aprobada



damente por el Secretario de la corporacion se dio lectura de los Boletines oficiales y ordenes de la superioridad, acordando se cumplan en todas sus partes y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que yo el Secretario certifico

Leon Dominguez Alonso Torres

Mauricio Gomez Antonio Ramirez

Juan Valero Miguel Ramirez

Juan Villanar



Señores concejales

- D. Alonso Torres Martin
- " Mauricio Gomez Corral
- " Antonio Ramirez Fernandez
- " Juan Valero Gonzalez
- " Miguel Ramirez Fernandez

Acta en la villa de Sagunto a veinte y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos en las Casas Consistoriales y en su sala Capitular los individuos de este Ayuntamiento que al momento se apresen al objeto de celebrar sesion ordinaria, bajo la presidencia

del Sr. Alcalde Don Leon Dominguez Torres y con mi asistencia el Secretario de la corporacion

Abierta la sesion por el Señor Presidente



POAMEX

DATA DE ENTREGA

Atestada

Se



quidamente por el teniente Alcalde D. Alonso Coma  
Martin se manifesto que estando en la sesion  
Santa debia acordarse por el Ayuntamiento la  
cantidad que se ha de abonar al Señor Cura por  
sueldo de esta villa por el sueldo y funciones  
religiosas que se han de celebrar en la semana  
enfrente, entera de la corporacion de lo expuesto  
y siendo costumbre y costado por el Ayuntamiento  
para este caso se acordó por unanimi-  
dad que se abonen al actual cura parroco D. Juan  
Lorenzo Dominguez la suma de noventa reales  
con cargo al capitulo 9º artº 9 del presupuesto  
de gastos.

Se dió lectura de los Ordenes Oficiales y  
ordenes de la superioridad, acordando se cumplan  
y no tratándose otros asuntos de que tratar se levan-  
to la sesion de que go el Secretario certifico.



Juan Dominguez Alonso Torres

Mauricio Gomez

Juan Navarro Miguel Ramirez

El Miguel Lasso

Antonio Ramirez

Juan Villanoy  
P. i. t. e.

D. Alonso Torres Mostue  
" Antonio Ramirez Prad  
" Juan Antonio Gonzalez  
" Miguel Ramirez Dornalder  
" Mauricio Gomez Corral  
" Miguel Torano Dornalder

Acta = bu la villa  
de Nogales a dos de  
Abril de mil ochocien-  
tos noventa y nueve,  
reunidos los señores del  
Ayunt<sup>o</sup> que al ma-  
rgen se expresan en las  
Casas Consistoriales y  
en su sala capitular  
al objeto de celebrar se-  
sion ordinaria bajo  
la presidencia del Sr

alcalde D. Leon Dominguez Toron y con su  
asistencia el letrado interino de la Cor-  
poracion.

Abierta la sesion por el Sr. Presi-  
dente se dio lectura del acta de la anterior  
y fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifi-  
esto que como constaba a los señores  
Concejales, la sentancia de este Municipio  
berfia desempeñandola con el cometer  
de interino el auxiliar de la misma  
D. Ramon Villavieja Contreras desde el  
fallecimiento del que fue sentario de  
D. Basilio Dominguez Neco y era de abso-  
luta necesidad el proveerla en propiedad  
en persona que reuniera las condiciones  
exijidas por la ley y fuera competente  
en todos los ramos que abara esta clase  
de dependencias por lo tanto que la  
nacion se acuerda con

el objeto de determinar lo mas conveniente; y con-  
 da los señores reunidos y puestos de acuerdo, acor-  
 daron por unanimidad que desde el dia de hoy  
 cesase en el cargo de secretario interino de este Muni-  
 cipio D. Ramon Villarreal Cortes y que se des-  
 penando el destino de auxiliar como antes in-  
 vicia desempeñando y nombros secretario de  
 este Ayuntamiento tambien con el caracter de interino  
 a D. Pedro Mendo Roballo y que se publique la  
 vacante en el Boletín Oficial de la provincia  
 para proveer la secretaría en propiedad, comu-  
 nicado este acuerdo al Sr. Mendo que estaba pre-  
 sente aceptó el referido cargo y el Sr. Alcalde de  
 posesion de él a presencia de todos los señores  
 Concejales, cesando en aquel mismo momento  
 el Sr. Ramon Villarreal.

Acto seguido tambien por el Sr. Presiden-  
 te se dijo que estando citado este pueblo para  
 comparecer ante la comision mixta de Oada ja  
 el dia ocho del corriente para el juicio de esqui-  
 mos, debia por la corporacion nombrarse a per-  
 sona que se encargara de la conduccion de los  
 quintos y representara a este Municipio ante  
 la referida comision; acordandose por una-  
 nidad nombrar a D. Pedro Mendo para  
 que preste este servicio y que se le abonen para  
 gastos de viaje y socorro de quintos la cantidad  
 de sesenta y noventa con cargo al capitulo de  
 quintos. Se dió cuenta de la correspondencia  
 y Boletines y no habiendo otros asuntos de que  
 tratar se levantó la sesion de que este fero.

Leon Dominguez  
 Juan Valero  
 Antonio Ramirez  
 Manuel Gomez



AMEX SANTA DE EXTENAD...  
 ...



N. 0.047.333



Don Alonso Torres Martin  
 « Mauricio Gomez Corral  
 « Juan Valeriano Gomala  
 « Miguel Ramon Bernalder  
 « Antonio Ramon Fernandez  
 « Miguel Toranzo Bernalder

Acta En la villa de  
 Nogales a nueve de  
 Abril de mil ochocien-  
 to y noventa y nueve, reu-  
 nidos en las Casas Con-  
 sistoriales y en su sala  
 Capitular los indivi-  
 duos del Ayuntamiento  
 to que al margen se  
 expresan, al objeto  
 de celebrar unon ordi-

narria, bajo la presidencia del Sr. Al-  
 calde D. Leon Dominguez Torres y con  
 mi asistencia el secretario de la corpora-  
 cion. Abierta la sesion por el Sr. Pre-  
 sidente, se dió lectura del acta de la  
 anterior y fue aprobada.

Seguidamente por el secretario de  
 la corporacion y de orden del Sr. Al-  
 calde dió lectura del apéndice al amilla-  
 ramiento de esta villa formado por la Jun-  
 ta pericial para el proximo año eco-  
 nómico de 1899 a 1900 y examinado  
 que fue y habiendose cumplido todos  
 los preceptos reglamentarios y encontran-  
 dole ajustado a la ley, acuerdan por  
 unanimidad prestarle su aprobacion  
 y que se remita al Sr. Administrador  
 de Hacienda de la provincia para su

POAMEX TAMA DE EXTREMADURA

Acta seguida se dió lectura de la

circular de la Administracion de Hacienda de la  
provincia referente a la formacion de la matricu-  
la del subsidio industrial por el proximo  
año economico entesados los señores reunidos  
de su contenido, acordaron por unanimidad,  
que la referida matricula sea grabada con el  
16 p<sup>o</sup> de recargo municipal sobre la cuota  
del Tesoro y que se comuniquen este acuerdo al  
Sr. Administrador de Hacienda de la provincia  
para su conocimiento.

Por el Sr. Presidente se manifestó que el pró-  
ximo domingo día 7 mis del corriente, estaban  
anunciadas las elecciones de Diputados a Cortes  
y por lo tanto procedia que el Ayuntamiento acordara  
el local donde se habia de instalar la mesa pa-  
ra la referida votacion, acordando que constase  
de este Municipio de una sola seccion que  
se conformase con lo que prescribe la ley  
se instalase en las Casas Consistoriales y en su Sala  
Capitular y por ultimo se dio lectura de una  
comunicacion del Sr. Administrador de Hacie-  
nda de la provincia en la cual referida auto-  
ridad hace constar su aprobacion a la adop-  
cion de medidas acordadas por este Ayuntamiento  
y Junta Municipal para hacer efectivo  
en el proximo año economico en esta villa el  
impuesto de consumos en su virtud se acordó  
por unanimidad que se proceda a la forma-  
cion del correspondiente expediente de subasta  
y que esta tenga lugar el día tres del proximo  
mes de Mayo de diez a doce de su mañana y  
que los señores D. Juan Nahon y D. Alonso Torre  
se asocien al Sr. Alcalde para la celebracion de la  
misma que habiendo otros asuntos de que tratar se  
levantó la union de que certifico.

Don Domingo *Mosco Ferrer*  
Juan *Mosco Ferrer*  
*Mauricio Gomez*  
Alcalde *Mosco Ferrer*



POUMEX

ENC. DE EXTINGUIZA  
1885

D. Alonso Corras Martin  
" Miguel Sumisa Bernalden  
" Miguel Sumisa Bernalden  
" Juan Tabares Fornela  
" Antonio Canales Jaramanda

Acta = En la villa  
de Nogales a dia quini  
de Abril de mil ochocien  
tos noventa y nueve reu  
nidos los señores Concejales  
que al margen des  
pues en las Casas Concej  
toriales que se les ha  
pertenecido al objeto de ce  
lebrar sesion ordinaria  
bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Juan Don

minguan Corras, y con mi asistencia el  
Secretario interino de la Corporacion.

Abierta la sesion por el Sr. Sr.  
Presidente se dio lectura del acta de  
la anterior y fue aprobada.

Seguidamente por el Sr. Sr. Sr.  
Presidente se manifestó que por contingente  
provincial procedente de los años eco  
nomicos de 1885 a 86; 1886 a 87; 1889 a  
90; 1896 a 97 y 1897 a 98 debe este Ayuntamiento  
recibir la cantidad de 57235 ob pesos  
sin que hayan podido satisfacerse a  
pesar de los buenos deseos del Municipi  
pio por falta de recursos debido a  
la enajenacion que hizo el Estado  
de los bienes de propios y a no haberse  
satisfecho aun la cuota de las inscrip  
ciones que con el producto de aquellas  
ventas se le emitieron, pero que por  
por consecuencia los intereses atrasados  
de las inscripciones no se han podido pagar el  
POAMEX  
ATA DE EXTRAORDINARIA  
en su poder una cantidad de

de bastante consideracion proponia al Municipio  
se solicitara del Sr. Delegado de Hacienda la com-  
pensacion de las cantidades antes expresadas con-  
referidos atrasos por los debitos que con la misma  
Delegacion de Hacienda tiene la Diputacion  
provincial. Puesto a discusion este importan-  
te asunto el Ayuntamiento por unanimidad  
acordo: Que se solicite del Sr. Delegado de Hacia-  
da de esta provincia la compensacion de las  
\$ 725' obsecutas que el Municipio adeuda a la  
Diputacion Provincial por los descubiertos que  
con la Hacienda tiene dicha Corporacion  
con los intereses atrasados que por virtue de  
sus inscripciones del 80 por los de propia per-  
tencen a este Ayuntamiento, y que la instan-  
cia que el Sr. Alcalde en nombre de la corporacion  
paga al Sr. Delegado de Hacienda u acompanya  
certificacion de este acuerdo.

Se dio cuenta de la correspondencia y  
Bolletines Oficiales de la provincia que habien-  
do otros asuntos de que tratar se levanto la  
sesion de que yo el Secretario certifico.

Juan Dominguez

Alonso Lopez

Miguel Lecano

Manuel Ramirez

Juan Navarro

Antonio Ramirez

Pedro Mendota





N. 0.047.334



Don Alonso Corras Motin  
 " Miguel Ramirez Bernalder  
 " Miguel Yovano Bernalder  
 " Antonio Ramirez fernandez  
 " Juan Naharro

Acta = En la villa de Nogales a veinte y tres de Abril de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos en las Casas Consistoriales y en su Sala Capitular los individuos de este Ayuntamiento que al margen se expresan, tal objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presi-

dencia del Sr. Alcalde D. Leon Dominguez Corras y con mi asistencia el Secretario interino de la Municipalidad.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Por el Secretario de la corporacion y de orden del Sr. Alcalde dio lectura de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana que dando los señores reunidos de su contenido y acordando se cumplian en todas sus partes y no habiendo ningun asunto de que tratar se levanto la sesion de que yo el Secretario certifico.



Leon Dominguez Corras Corras

Miguel Ramirez Bernalder Miguel Lasso

Antonio Ramirez fernandez

ANTA DE EXTORNADURA

Pedro Mundo



- Don Alonso Torres Martin
- " Miguel Goran Bernalder
- " Miguel Ramirez Bernalder
- " Juan Nacion Jauraler
- " Antonio Ramirez Fernandez

Acta en la villa de Vozales a treinta de Abril de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos en las Casas Consistoriales y en su Sala Capitular los individuos de este Ayuntamiento que al momento se apremia al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Dominguez Torres y con

mi asistencia el Secretario uterquo de la Corporacion Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada segundamente por el Secretario de la Corporacion y de orden del Sr. Alcalde se dio lectura del Decreto de convocatoria para las elecciones municipales fijandose para su celebracion el dia catorce del propio mes de Mayo debiendo tener lugar el domingo anterior al de la eleccion o sea el dia siete del propio mes la designacion de interventores y el serentio general al fin de disipar el mismo y habiendose consultado los antecedentes que obran archivados en la Contaduria de este Ayuntamiento resultan que los señores concejales que le tocan cesar en la presente renovacion los son los señores D. Juan Dominguez Torres D. Mauricio Gomez Cornejo D. Juan Nacion Jauraler y D. Miguel Ramirez Bernalder existiendo una vacante por ~~razon de~~ <sup>haber</sup> sido del cargo de Concejal D. ~~Jose~~ <sup>Antonio</sup> Ramirez Bernalder

los señores reunidos de todo lo manifestado  
 acuerdan por unanimidad que se haga en  
 to la convocatoria a este Ayuntamiento el mes  
 mes de conexas que se han de elegir pa  
 ra conocimiento del cuerpo electoral, se dió  
 cuenta de la correspondencia y de otros  
 oficiales de la semana que habiendo otros  
 asuntos de que tratar se levantó la sesión  
 de que yo el secretario certifico.



Don Domingo Alonso Torres  
 Miguel Luis  
 Juan Navarro  
 Antonio Ramirez Pedro Menéndez  
 J. P. J. P.

- Don Alonso Torres Forans
- " Miguel Ramirez Fernandez
- " Miguel Forans Bernalden
- " Antonio Ramirez Fernandez
- " Juan Navarro Gonzalez

Acta de la villa de  
 Magalanes a cinco de Ma  
 yo de mil ochocientos  
 noventa y nueve reuni  
 dos en las Casas Consido  
 riales y en su sala ca  
 pitular los individuos  
 que componen este Ayun  
 tamiento que al usarse  
 se expresó al objeto de  
 celebrar sesión extraor

dinaria, previa citación al efecto y bajo  
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Don Domingo  
 que concurrió y con mi asistencia el treinta  
 y cinco interior de la Corporación.

dente se dió lectura del acta de la anterior y aprobada

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó a los señores reunidos que segun tenia acordado este Ayuntamiento el dia tres del corriente se habia verificado la subasta de consumos y que se habia declarado desierto por falta de licitadores en su virtud la corporacion acorda por unanimidad de conformidad con lo preceptuado en el articulo 110 de la vigente instruccion de consumos que se anuncia que segunda subasta para el dia quince del corriente y que se admitan posturas que cubran las dos terceras partes del tipo por el cual salio en la primera subasta, y no habiendo sido citada la corporacion para quinien otro asunto se levanto la sesion de que yo el Secretario certifico.



Don Domingo Alonso Torres Juan Nolasco  
Miguel Lozano Antonio Ramirez Pedro Mendo  
[Signatures]

- Don Alonso Torres Martin
- " Jesus Bernalden Bernalden
- " Juan Nolasco Gonzalez
- " Miguel Ramirez Bernalden
- " Antonio Ramirez Gonzalez

Acta = En la villa de Nogales a siete de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro reunidos en las Casas Consistoriales y en su sala capitular los individuos del Ayuntamiento que al mes de Agosto con



N. 0.047.670

al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leon Dominguez con Ferrer y con mi asistencia el Secretario interino de la corporacion.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente por el Secretario de orden del Sr. Alcalde dio lectura de una instancia de D. Felipe Solis y Campomanano reclamando del liquido imposible asignado a la ramera y productos que poseen en este termino municipal la Obra de San Duques de D. Maria y enterada la corporacion de todo lo expuesto acordó por unanimidad desestimar la reclamacion del solicitante, toda vez que la reclamacion interpuesta no lo ha sido en tiempo oportuno y ademas que en el presente año la casa Ducal no ha sufrido alteracion alguna en su rigor, conde mandole por lo tanto con el mismo liquido imposible con que figura en el reporte de la contribucion rústica del presente año. Se dio cuenta de la correspondencia y de otros Oficiales y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico.

Leon Dominguez, Ferrer, Juan Ramirez, Juan Adarvo, Manuel Ramirez, Antonio Ramirez



POAMEX DATA DE EXPIRACION Pedro Mendo

Don Alvaro Torres Martín  
 " Jesus Bernaldez Bernalden  
 " Juan Nahom Goualer  
 " Miguel Ramirez Bernalden  
 " Antonio Ramirez fernandez

Actas Bu la villa  
 de Nogales á catorce  
 de Mayo de mil ochocientos  
 noventa y cinco  
 reunidos en las Casas  
 Consistoriales y en su  
 Sala Capitular los  
 señores del Ayuntamiento  
 que al margen se as-  
 presan al objeto de  
 celebrar sesion ordinaria  
 bajo la presiden-

cia del Sr. Alcalde D. Leon Dominguez Torres y  
 de mi asistencia el contenido interior de la cor-  
 poracion.

Abierta la sesion por el Señor Presidente  
 se dió lectura del acta de la anterior y fue aprobada,  
 Acto seguido por el Secretario de la corpora-  
 cion se dió lectura de una instancia del vecino  
 de este pueblo Antonio Castaño Romano solicitando  
 se le conceda una cantidad mensual para atender  
 a la sustentacion de uno de sus hijos, dadas las  
 condiciones de su esposa que carece de leche para  
 amamantarle y el no contar con recursos de nin-  
 gun genero para pagar una nodriza, la cor-  
 poracion en virtud de lo expuesto y constando  
 ser cierto cuanto dice en su instancia acordó por  
 unanimidad conceder una pensión de sesenta  
 pesetas cincuenta céntimos, por seis meses y  
 que empiece á contarse desde el día uno del  
 próximo mes de junio y con cargo al artículo  
 2º del estatuto de Beneficencia se dió cuenta de la  
 correspondencia y volutivos oficiales de la Provincia  
 y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó  
 la sesion de que certifico.

Don Dominguez Alonso Torres Juan Ramirez

Juan Nahom Antonio Ramirez

POAMEX

Don Alonso Torres Martin  
 " Juan Naharro Gonzalez  
 " Jesus Bernalden Bernalden  
 " Miguel Ramirez Bernalden  
 " Antonio Ramirez Fernandez

Acta En la villa de Hogueles a veinte y uno de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve reunidos en las Casas Capitulares los individuos de este Ayuntamiento que al maguen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leon Dominguez Torres y con

mi asistencia el secretario interino de este Ayuntamiento.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dió lectura de la correspondencia y Proletinas Oficiales de la semana acordando se cumpla en todas sus partes lo ordenado y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que yo el secretario certifico.



Juan Dominguez Torres

Juan Naharro Gonzalez

Miguel Ramirez Bernalden

Antonio Ramirez  
 Pedro Mendo

Don Blaso Torres Martin  
 " Jesus Bernalde Bernalde  
 " Juan Naharro Gonzalez  
 " Miguel Ramirez Bernalde  
 " Antonio Ramirez Fernandez

Acta = En la villa de  
 Nogales a veinte y cuatro  
 de Mayo de mil ochocientos  
 noventa y nueve, me  
 reunidos en las Casas Con-  
 sistoriales y en su sala  
 capitular los indivi-  
 duos que componen  
 este Ayuntamiento que  
 al par que se expresan  
 bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Leon

Dominguez Torres y de mi asistencia el secreta-  
 rio de la Corporacion.

Abierta la sesion por el Sr. Presiden-  
 te se dio lectura del acta de la anterior y fue  
 aprobada.

Acto seguido se procedio a examinar  
 detenidamente por este Ayuntamiento el pro-  
 yecto del presupuesto municipal formado  
 por la comision de su seno, nombrado al  
 efecto para el ejercicio economico del 899 a 1900  
 y estimandose conforme y arreglado a las  
 necesidades de esta poblacion, a las disposiciones  
 vigentes y recursos de la localidad, acuerda  
 que se fije al publico por quince dias se-  
 gun ordena la ley Municipal y transcurridos  
 con diligencia que lo acredite y reclamaciones  
 que se presenten, se someta a la discusion y vota-  
 cion definitiva de la Junta Municipal, con  
 este se dio cuenta de la correspondencia y  
 Boletines Oficiales y no habiendo otros asuntos  
 de que tratar se levanto la sesion de que es  
 el fiso.

Leon Dominguez " Blaso Torres " Juan Bernalde  
 Juan Naharro " Miguel Ramirez " Antonio Ramirez  
 Pedro Martin



POAMEX



D. Alonso Corras Martini  
 " Jesus Arnaldeng Arnalden  
 " Juan Nahon Jorralen  
 " Miguel Lorano Arnalden

Acta en la villa de  
 Nogales a cuatro de ju-  
 nio de mil ochocientos  
 noventa y nueve, reuni-  
 dos en las Casas Consti-  
 tucionales y en su sala  
 Capitular los señores  
 del Ayuntamiento que  
 al fin se unieron  
 al objeto de celebrar  
 sesion ordinaria bajo  
 la presidencia del

fr. Alcalde D. Leon Dominguez Corras y  
 de mi asistencia el secretario de la  
 Corporacion.

Abierta la sesion por el fr.  
 Presidente se dio lectura del acta de  
 la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se procedio a dar  
 lectura del proyecto del presupuesto  
 adicional al ordinario como poudien-  
 te al año economico de 1898 a 1899 for-  
 mado por la comision de su uno y  
 examinado y estimado conforme  
 a las necesidades de esta poblacion y a las  
 disposiciones vigentes y recursos de la lo-  
 calidad, acordada que se fije al publi-  
 co por quince dias segun ordena  
 la ley Municipal, y en su virtud, con-  
 diligencias que se acuerden y rela-  
 cionadas que se presenten se tome



ta a la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal.

Se dio cuenta de la correspondencia y Peticiones oficiales de la semana y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion de que yo el Secretario certifico.



Leon Dominguez

Alonso Torres

Juan Valero

Juan Bernabé

Miguel Lasso

*[Signature]*

Pedro Mendo  
Vra  
*[Signature]*

- D. Alonso Torres Martine
- " Jesus Bernabé Bernabé
- " Juan Valero Joveller
- " Miguel Lasso Bernabé

Acta de la villa de Nogales a once de junio de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los Caballeros constitucionales los individuos de este Ayuntamiento que al momento se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo

la presidencia del Sr. Alcalde D. Leon Dominguez Torres y con mi asistencia el Secretario.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Seguida por el Sr. Presidente expuso que como a los señores concejales con-

taba el objeto de la reunion era prom-  
 jar definitivamente las cuentas de Mu-  
 nicipio pertenecientes al año economi-  
 co de mil ochocientos noventa y siete  
 a mil ochocientos noventa y ocho que  
 estaban sobre la mesa con el dictamen  
 emitido sobre ellas por el Regidor fin-  
 dico. En su virtud y previa lectura  
 de los artículos pertinentes de la ley  
 se examinaron por los señores conceja-  
 les las cuentas referidas y determinaron  
 con fijar el cargo en Catorce mil  
 quinientas sesenta y tres pesetas  
 setenta y ocho centimos y la data  
 en diez mil cuatrocientas seis  
 pesetas, setenta y seis centimos acor-  
 dando al propio tiempo se pasen  
 las mismas con toda su documen-  
 tacion a la junta municipal para  
 su revision y censura, de conformi-  
 dad con lo dispuesto en el artículo  
 161 de la ley municipal, cumpli-  
 don profanamente lo dispuesto en el  
 apartado tercero de dicho artículo,  
 para lo cual debe darse conoci-  
 miento al vecindario por medio de ban-  
 dos y edictos, a fin de que cada ve-  
 cino pueda presentar por escrito  
 lo que de ellas se le ofrezca y peticia  
 que habiendo oidos aspectos de que  
 tratar se levanto la sesion de que cer-  
 tifico.

Leon Dominguez *Alonso Ferrer*

Juan Navarro *Juan Pizarro*



Miguel Lopez  
 DELEGADO  
 DE SAN MATEO

POAMEX

SANTA DE EXTREMADURA

*Antonio Merino*

20

D. Alonso Lomas Martín  
" Jesus Romalde Romalde  
" Juan Nohant Jomaler  
" Miguel Llanillo Romalde

Acta = En la villa de  
Togales a diez y ocho de  
Junio de mil ochocien-  
tos noventa y cinco, reu-  
nidos en las Casas Consi-  
toriales y en su Sala Ca-  
pitolar los individuos  
del Ayuntamiento que  
al margen se expresan  
al objeto de celebrar sesion  
ordinaria bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde  
D. Juan Dominguez

Lomas y con mi asistencia el teniente

Abierta la sesion por el Sr. Presidente  
se dió lectura del acta de la anterior y fué apli-  
cada.

El Señor Presidente puso en cono-  
cimiento de los señores reunidos que tanto  
por los mayores contribuyentes, como por va-  
rios vecinos de esta villa se producian quejas  
a diario ante esta Alcaldia de que la proprie-  
dad es atropellada y son continuas las roturas  
que se cometen en el campo, de mieses y frutos,  
y que este Municipio no cuenta ni con perso-  
nal suficiente ni con fondos para atender  
a la custodia de los campos, por ser grandísi-  
mo su término municipal, ni la seguri-  
dad personal, que como a todos los señores  
presentes les constaba los cordales y cañadas de  
este término habian sido todos roturados por  
ciertos vecinos, temiendose que entre ellos mis-  
mos surgirian conflictos por el reparto de re-  
feridos cordales y hubieron que lamentar desgra-  
cias personales que alterara el orden públi-  
co, ademas estando este pueblo anexo al  
pueblo de la Guardia Civil de Alameda



y teniendo esta fuera que al  
 paso de los coches como y diligencias  
 que son suato diarias, teniendo tambien  
 a su cargo el inmediato pueblo de Torre de  
 Miguel Tesmero se paraban los treinta dias  
 sin que por esta localidad se vea una  
 pareja del buenamente cuerpo de la Guardia  
 dia civil y que por lo tanto precedia  
 solicitar del bueno señor Director del  
 mencionado cuerpo el establecimiento  
 en esta villa de un puesto del referido  
 Instituto para corregir los abusos  
 denunciados, la Corporacion en virtud  
 de lo manifestado por el Sr. Alcalde y  
 acordandole a todos la estero de lo es-  
 puesto acordo por unanimidad 1.<sup>o</sup>  
 Que desde luego se solicite la insta-  
 lacion del puesto de la Guardia civil  
 2.<sup>o</sup> Que tanto los gastos de instalacion  
 como la renta anual de la casa  
 que ocupen sean todos de cuenta de  
 este Municipio 3.<sup>o</sup> Que tanto los indi-  
 viduos que compongan este puesto como  
 sus respectivas familias reciban asis-  
 tencia facultativa, cuando la necesi-  
 ten, gratuita por el Médico titular de  
 esta villa y 4.<sup>o</sup> Que queden exento  
 de pagar cantidad alguna por  
 las especies de consumo que queden  
 a consecuencia y que de esta acta se acom-  
 pane copia certificada a la ins-

tancia que se ha de dirigir al Excmo.  
Director General de la Guardia Civil.

Se dio cuenta de la correspondencia  
y Boletines Oficiales de la semana y  
no habiendo otros asuntos de que tra-  
tar se levantó la sesion de quince  
el Secretario certifico.



Leon Dominguez Alonso Torres

Juan Navarro Juan Bernabé

Miguel Loraño

Pedro Mendo  
rio

D. Alonso Torres Martín  
" Jesus Bernalder y Bernalder  
" Juan Navarro Courales  
" Miguel Loraño Bernalder

Acta = En la villa  
de Sagunto a veinte  
y cinco de Junio de  
mil ochocientos ve-  
vinta y nueve reu-  
dos en las Casas Con-  
sistoriales y en su Sa-  
la Capitulor los in-  
dividuos de este  
Ayuntamiento que al me-  
yor se expresan

el objeto de celebrar sesion ordinaria bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Do-  
minguez Torres y con mi asistencia  
el Secretario de la corporacion,

Acta de la sesion por el Sr. Presidente

se dió lectura del acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente por el concejal D. Miguel Lorenzo Bernalda se puso en conocimiento de los señores reunidos el mal estado en que se encontraba la calle de la Novena que estaba intranitable para los carruajes y era de absoluta necesidad proceder a su arreglo; la corporacion acordó por unanimidad que desde luego se proceda a componerla y quedará en condiciones para el tránsito público.

El Sr. Presidente presentó la cuenta de los recorros y bagajes que se habrían facilitado a los señores transeuntes durante el año económico presente que asciende a ochenta y siete picetas, veinte y cinco centimos, la corporacion acordó prestarse su aprobacion.

Tambien por el Sr. Presidente se manifestó que la cuenta municipal correspondiente al año económico de mil ochocientos noventa y seis a mil ochocientos noventa y siete se había remitido al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su examen y censura y que procedia que el Ayuntamiento acordara su cantidad que se le

habia de abonar a Juan Picado Me-  
gia por gastos de viaje; la corporacion  
acordo por unanimidad que a le abo-  
nen seis pesos por el servicio prestado  
del capitulo de imprentas.

Se dio cuenta de la correspondencia  
y boletines de la semana quedando  
la corporacion enterada y no habien-  
do otros asuntos de que tratar se levan-  
to la sesion de que yo el secretario cer-  
tifico.

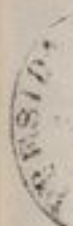
Leon Dominguez Alonso Torres

Juan Vaharro Juan Benavente

Miguel Leano

*[Signature]*

Pedro Mendu-  
tro  
*[Signature]*





## Acta de instalacion del nuevo Ayuntamiento.

En la villa de Nogales a primero de Julio de mil ochocientos noventa y nueve, siendo las ocho de la mañana, se constituyeron en la sala de sesiones de la casa Capitular los individuos del Ayuntamiento que cesan y estan presentes, Don Leon Dominguez Torres y Don Miguel Ramirez Bernaldez y no comparecieron Don Mauricio Gomez Corral y Don Juan Baharro Gonzalez y los que se toca quedar que son: Don Alonso Torres Martinez, Don Jesus Bernaldez y Bernaldez, Don Miguel Lora no Bernaldez, no habiendo comparecido Don Antonio Ramirez Fernandez, fueron recibiendo corteseamente a los que van a reemplazarlos como elegidos el dia catorce de Mayo ultimo y han de componer la Corporacion en el bienio que empieza hoy, a saber: Don Benigno Ramirez Leal, Don Cristobal Cancaedo Wiener, Don Juan Luis Leal Fernandez, Don Carmelo Lora no Dominguez, no tomando posesion del cargo de Concejal Don Miguel Ramirez Bernaldez, para el cual ha sido rebogado, por haber presentado la renuncia en tiempo oportuno y haber sido admitida, precepto que se va a llevar a efecto en cuatro años en reemplazo cortese.

Acto seguido dispuso el Sr. Presidente que por el infrascripto Secretario se diese lectura de los articulos 53 y 54 de la vigente ley Municipal, lo que se verifico y se vió el numero de votos que cada uno de los Señores ha obtenido en sus respectivas votaciones, resultando que el que mayor numero de votos ha obtenido, lo es Don Alonso Torres Martin, el que paso a ocupar la presidencia interina, habiendole entregado de las insignias de su mando el Sr. Presidente cesante, el cual se ratificó con los Señores Concejales que cesan y posesionados de la presidencia, se procedió a la elec-





cion del Alcalde Presidente, procediendose por los Señores Concejales á depositar en una urna preparada al efecto y hecho el escrutinio por el Señor Presidente, dió el resultado siguiente: para Alcalde Presidente, Don Jesus Bernaldez y Bernaldez, seis votos y una papeleta en blanco y constituyendole mayoria absoluta, fue proclamado para Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, mandandole á ocupar la presidencia, recibiendo juramento, que presto en legal forma, y haciendole entrega de las insignias de su mando.

Seguidamente y siendo dos los Concejales de Alcaldes que corresponden á este Distrito Municipal, se procedió en igual forma al nombramiento de los mismos, y hecho el escrutinio dió el resultado de ser elegido por unanimidad de votos para primer Concejale de Alcaldes á Don Alonso Torres, el cual fue proclamado. En igual forma se procedió al nombramiento de 2º Concejale de Alcaldes resultando elegido por unanimidad de votos, Don Benigno Naveiro y Leal, y el 3º fue á ocupar su respectivo asiento, recibiendo el baston insignia de su cargo, habiendo prestado antes el debido juramento.

En seguida se procedió en idéntica forma al nombramiento de Jueces, y resultó electo por unanimidad de votos Don Cristóbal Cascajal, recibiendo el baston insignia de su cargo, y debiendo determinarse el orden numerado de Concejales para que cada cual ocupe su puesto ó lugar respectivo y pueda ir substituyendo al que le preceda, ya en la presidencia, ya en el desempeño de las Alcaldías ó Concejales, y á falta de Reglamento y expresion en la Ley que determine la forma de proceder á verificarlo por mayoria de votos, segun se acordó por la Corporacion

se la forma siguiente: 1.<sup>o</sup> Don Miguel Lora  
 no Bernaldez. 2.<sup>o</sup> Don Antonio Ramirez Fernan-  
 dez. 3.<sup>o</sup> Don Francisco Leal Fernandez. 4.<sup>o</sup> Don Car-  
 melo Loraue Dominguez. En este estado y en cumpli-  
 miento de lo que dispone el articulo 157 de la Ley  
 Municipal, se señalaron los Domingos de cada  
 semana a las nueve de la noche, acordándose  
 despues cuando se hayan de variar las sesiones  
 ordinarias, con lo cual se dio por terminada la  
 sesion inaugural, declarando definitivamente  
 constituido el Municipio por el Sr. Presidente, invi-  
 tando a los Señores Concejales a que asistan pun-  
 tualmente a las sesiones ordinarias, con objeto de  
 ocuparse de los asuntos más urgentes pendientes  
 de despacho, acordando seguidamente se diere  
 circunstanciado a la Exma. Diputación pro-  
 vincial y al Sr. Gobernador Civil de la Provincia,  
 la instalacion del Ayuntamiento y firman  
 los Señores Concejales con el Sr. Presidente, de  
 que yo el Secretario, certifico. =



Juan Bernaldez

Antonio Torres

Ramiro Ramirez

Cristobal Casado

Miguel Loraue

Carmelo Loraue

Pedro Mendonça

D. Alonso Lopez Martin  
" Doniquio Ramirez Real  
" Cristobal Comasado Nunez  
" Miguel Torano Bernalden  
" Antonio Ramirez Fernandez  
" Cornelio Torano Dominguez  
" Francisco Leal Fernandez

Acta = En la villa  
de Rogales a dos  
de Julio de mil  
ochocientos noventa  
y nueve, reunidos en las Casas  
Consistoriales y  
en su sala Capitu-  
lular los individuos de este  
Ayuntamiento  
que al margen  
se expresan al

objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jesus Bernalden y con mi asistencia el secretario interino de la corporacion.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente por el concejal primero terciente de alcalde D. Alonso Lopez Martin se puso en conocimiento de los señores reunidos que la plaza de secretario de este Ayuntamiento benéfico desempeñada interinamente y que este Municipio tenia acordado proveerla en propiedad y estando desempeñada en la actualidad por D. Pedro Mendo Rebollo a satisfacción de todos los señores concejales procedia en abrir la plaza en propiedad en referido término la corporacion acordó por unanimidad nombrar secretario en propiedad de este Ayuntamiento en el referido término D. Pedro Mendo Rebollo y que se le pagada su ordenación de la presente de este Municipio con la retribucion anual consiguiente en el



presupuesto de novecientas noventa y una  
ve pesetas y ademas que la cantidad de  
ochocientas setenta y cinco pesetas con sesenta  
nadas para material de oficina, las flori-  
da todas por partes iguales y por trimes  
tros vencidos, siendo de su cuenta el pro-  
veer de todo lo necesario en este ramo  
a este Ayuntamiento sin que sea nece-  
sario que presente justificante alguno  
de las cantidades invertidas.

Acto seguido por el Sr. Presidente se  
manifestó que para bien de la salud  
pública procedia el limpiar las fuentes  
y pilares destinadas al consumo público  
por estar tanto las unas como las otras  
en malas condiciones, la corporacion en  
virtud de lo manifestado por el Sr. Alcalde  
de acuerdo por unanimidad que desde  
luego se proceda a su limpieza y que  
los gastos que se originen sean satisfechos  
con cargo al capitulo y articulo corres-  
pondiente.

Se dio cuenta de la correspondencia  
y boletines y no habiendo otros asuntos de  
que tratar se levantó la sesion de que consti-  
tucion

Juan Bonilla      Alonso Ferrer      Benigno Ramirez

Cristobal Casado      Miguel Loranio  
Carmelo Loranio      Antonio Ramirez  
Pedro Mendez



D. Alonso Torres Martini  
 " Demingno Ramirez Seal  
 " Cristobal Casado Nunez  
 " Miguel Torano Bernalde  
 " Antonio Ramirez Fernandez  
 " Francisco Seal Fernandez  
 " Cornelio Torano Dominguez

Acta= En la villa de  
 Nogales a cuatro de Ju-  
 lio de mil ochocientos  
 noventa y nueve, reu-  
 nidos en las Casas Consi-  
 toriales y en su Sala Ca-  
 pitular (se reunieron)  
 los individuos de este  
 Ayuntamiento que al  
 presentarse se expresan al  
 objeto de celebrar sesion  
 extraordinaria bajo la  
 Presidencia del Sr. Alcalde

D. Jesus Bernalde y Bernalde y de mi asistencia  
 el inventario de la corporacion.

Abierta la sesion por el señor Presidente  
 este puso en conocimiento de los señores reunidos  
 que como se expresaba en la papeleta de convoca-  
 toria para resolver a cerca de la reclamacion  
 interpuesta por D. Felipe Solis en nombre y repre-  
 sentacion de la Exma Duquesa de Sierra del  
 liquido imposible impuesto a las fincas y  
 productos novenarios que por via de la casa  
 Ducal de Medinaceli, dando acto seguido  
 lectura por el secretario de la corporacion de  
 la instancia del referido D. Felipe Solis y del  
 informe emitido por la Junta Pericial,  
 enterados los señores reunidos de todo lo es-  
 presado, acuerdan por unanimidad de con-  
 formidad con lo propuesto por la Junta  
 Pericial 1º Que del liquido imposible que  
 es de quince mil ciento veinte pesetas, sesenta  
 y dos centimos que se le asignaban al producto  
 del noveno de la dehesa de Santa Justa y valde  
 de Nogales se bajen cuatro mil diez pesetas y  
 se le asignen a D. Manuel M. de Torres y Casado  
 propiedad hoy de D. Manuel M. de Torres y Casado

cios por venir esta finca grabada con ese  
 impuesto: 2.º Fue a la de suso de Santa Justa  
 to se le impo que de liquido imponible por  
 referido concepto la cantidad de cinco mil  
 nuevecientas noventa pesetas y 0.10 los Valldio  
 de Nogales cinco mil ciento veinte pesetas  
 reseta y dos centimos, por ser o una y otro  
 el liquido con que biena contribuyendo  
 en años anteriores y ser ese el producto  
 que de las mencionadas finca produ  
 cen y 3.º Fue este acuerdo se comunican  
 al interesado para su conocimiento y  
 que el apuntamiento se remita para su apro  
 bacion al Sr. Administrador de Hacienda  
 de la provincia.

Fues habiendo sido citada la cor  
 poracion para ningun otro asunto  
 se levanto la sesion por el Sr. Presidente  
 de que yo el secretario certifico.



Juan Román Alonso Benigno Ramírez

Cristobal Casado Miguel Lasso

Carmelo Lasso Antonio Ramirez

Pedro Mueda  
 Pío



POAMEX

JANTA DE EXTREMADURA

D. Alonso Torres Martini  
" Benigno Barrera Leal  
" Cristobal Cantado Nunez  
" Miguel Loraño Bernalde  
" Feliciano Barrera Fernandez  
" Francisco Leal Fernandez  
" Carmelo Loraño Dominguez

Acta = En la villa  
de Nogales a un dia  
de Julio de mil ochocientos  
noventa y nueve, reunidos en  
las Casas Consistoriales y en su sala  
pretular los individuos  
de este Ayuntamiento

cuando se espone al objeto de celebrar se-  
sion ordinaria bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Jesus Bernalde y Bernalde y de  
mi asistencia el tenor.

Abierta la sesion por el Señor Presi-  
dente se dió lectura del acta de la anterior  
y fue aprobada.

Seguidamente por el Secretario de la  
corporacion y de orden del Señor Alcalde se  
dió lectura del artículo 60 de la vigente ley  
municipal y enterado los señores reunidos  
de su contenido acuerdan por unanimidad  
que sean cuatro los comisioneros permanentes  
en que se ha de dividir este Ayuntamiento en  
el presente biennio que son; Hacienda,  
Obras publicas, Instruccion publica y  
Beneficencia y Piedad, pasando im-  
diatamente al nombramiento de los indi-  
viduos que han de componer cada una  
de ellas y hecho el sorteo que la ley previene  
resultaron elegidos para la comision de  
Hacienda D. Alonso Torres Martini y D. Car-  
melo Loraño Dominguez para Obras pu-  
blicas D. Benigno Barrera Leal y D. Fran-  
cisco Leal Fernandez para Instruccion





publica D. Cristobal Casado Nunez  
 y D. Miguel Soriano Bernalde y para  
 Ocurriencia y unida D. Horacio  
 Torres Martin y D. Antonio Ramirez  
 Fernandez.

Acto seguido se dio lectura de una  
 instancia del Contador del Juzgado  
 Municipal de esta villa solicitando  
 que se le conceda una subvencion  
 por desempeñar dicha Contaduria  
 toda vez que los derechos de los asun-  
 tos en que interviene este Juzgado  
 son pocos y la retribucion de ellos  
 es escasa no pudiendo por lo tanto  
 atender a sus mas urgentes necesi-  
 dades la corporacion en virtud a lo  
 espuesto y solicitado y acordandole  
 ser cierto cuanto en su instancia  
 manifiesta acuerdan por unani-  
 midad acceder a lo solicitado y  
 que los ciento veinte y cinco pe-  
 setas que consta en presupuesto  
 para un escrito de la Contaduria  
 de este Ayuntamiento se den  
 como gratificacion al Contador  
 del Juzgado Municipal, toda vez  
 que segun manifiesta el escrito



ceridad absoluta en la conformidad de este Ayuntamiento y está vacante la plaza de profesor

A seguidas se dio lectura a la cuenta que rinde el Agente de este Ayuntamiento en la Capital correspondiente al segundo semestre del año 1898 a 1899 y examinada que fue, se acordó por unanimidad pasarle su aprobación en todas sus partes se dio cuenta de la correspondencia y Puntos Oficiales de la semana que ha siendo otros asuntos de que tratar a la vuelta la sesión de que se certifica.

Juan Benito Navarro Torres

Benigno Ramirez



Cristobal Casado

Miguel Lorenzo

Juan Ramirez

Carmelo Lorenzo

Pedro Mendo  
Pria

- D. Alonso Corras Martin
- " Benigno Casimiro Seal
- " Cristobal Casado Nunez
- " Miguel Lorenzo Bernalden
- " Francisco Seal Foruander
- " Carmelo Lorenzo Dominguez

Acta - En la villa de Nogales a diez y seis de Julio de mil ochocientos noventa y nueve reunidos en las Casas Consistoriales y en su sala Capitulada los individuos de este Ayuntamiento que al



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE NOGALES SONORA

manera se expresan al objeto de celebrar  
sesion ordinaria bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Jesus Bernalden y Bernalden  
y con su asistencia el Secretario de la  
corporacion.

Abierta la sesion por el Sr. Presi-  
dente se dió lectura del acta de la an-  
terior y fue aprobada.

Por el Señor Presidente se manifes-  
tó á los señores reunidos que procedia  
el acordar si se habia de utilizar ó no  
el recargo municipal en la contribu-  
cion tanto rústica como urbana y  
en caso afirmativo con qué cantidad  
se habia de gravar enterados los señores  
reunidos de lo manifestado por el Sr.  
Alcalde acuerdan por unanimidad  
que en el presente año de 1899 se  
re cargue tanto la contribucion rús-  
tica y pecuaria como la urbana con  
el 15 % sobre la cuota del Tesoro para  
atenciones Municipales.

Seguidamente por el Señor Presi-  
dente tambien se manifestó que es-  
tando próximo el dia del patron de  
este pueblo si se acordaba solemnizar  
dicho dia con algunos festejos pú-  
blicos y en caso afirmativo que se  
se de festejos se hacian, la corporacion  
acordó por unanimidad que se  
trajera la musica del vecino pue-  
blo de Parcarota y se quemaran  
fuegos artificiales, autori-  
zando al Sr. Alcalde para que

tanto una cosa como la otra le ajustaron e imponieron las condiciones y en la proxima sesion diere cuenta a la corporacion de las gestiones realizadas y de su resultado.

Se dio cuenta de la correspondencia y Proletarios Oficiales de la semana ultima y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion de que yo el tpo certifico. Juan Bernaldez Alonso Torres



Benigno Ramirez Cristobal Casado  
Miguel Loraño Carmelo Loraño  
Pedro Mendo  
ma

- D. Alonso Torres Notario
- " Benigno Ramirez Leal
- " Cristobal Casado Numa
- " Miguel Loraño Bernaldez
- " Francisco Leal Fernandez
- " Carmelo Loraño Dominguez

Acta = En la villa de Nogales a veinte y tres de Julio de mil ochocientos noventa y cinco reunidos en la Casas Consistoriales y en su Sala Capitular los individuos que componen este Ayuntamiento y del margen se expresan al

objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jesus Bernaldez y Bernaldez y de mi asistencia el Secretario de la Corporacion.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio cuenta de la acta de la anterior y se aprobó.

POAMEX

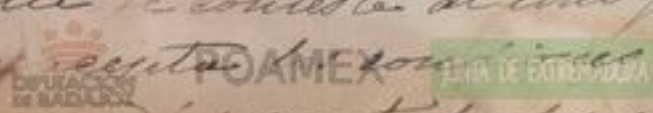


N. 0.367.220



quidamente por el Sr. Alcalde se mani-  
 festo que debiendo ingresar en caja los  
 votos del presente Ayuntamiento el dia 1.<sup>o</sup>  
 del proximo mes de Agosto procedia el  
 nombrar un comisionado para que con-  
 tituyendose en la Torre Militar de Tapa  
 a donde pertenecia este pueblo llevase en  
 carga de la documentacion y recogiera  
 los votos de los interesados, entendiendose los  
 señores presentes de lo expuesto acordaron  
 por unanimidad nombrar comisionario  
 al concejal D. Miguel Lorenzo Ber-  
 naldin y que se le abopen para gastos de  
 viaje y comision la cantidad de veinte y  
 cinco pesetas del articulo de quintos.

Por el Sr. Presidente tambien se mani-  
 festo que cumpliendo con lo acordado por  
 el Ayuntamiento en la sesion anterior  
 se habia entendido con el Sr. D. Jose Sotomayor  
 de Valencia del Ventoso D. Jose Sotomayor  
 coleccion de fuegos artificiales que tenia  
 convenida con el se importaban ciento  
 quince pesetas y que el mismo mu-  
 nicipio de la banda de musica de Pro-  
 cura D. Victoriano Jurman espigia  
 por tocar durante los fuegos, ofreciendo  
 musica y en la procesion la cantidad  
 de ciento sesenta y siete pesetas, la cor-  
 poracion accede por unanimidad  
 que se conteste al uno y al otro que  
 se descuenten de los impuestos  
 las cantidades ofrecidas se



satisfagan del Capitulo 9º artº 2º ó sean el de  
funciones y festejos.

Se dió cuenta de la correspondencia y Bolle-  
tines Oficiales de la ultima semana y no  
habiendo otros asuntos de que tratar se levantó  
la sesion de que yo el Secretario certifico.



Don Benigno Zamora

Benigno Zamora Cristobal Casado

Miguel Lozano

Carmelo Lozano

Pedro Mendo  
trio

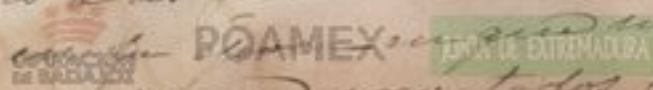
- D. Alonso Corras Martin
- " Benigno Zamora Leal
- " Cristobal Casado Naranjo
- " Miguel Lozano Bernalde
- " Francisco Leal fernandez
- " Carmelo Lozano Dominguez

Acta = En la villa de  
Nagales a treinta de ju-  
lio de mil ochocientos no-  
venta y nueve, reunidos  
en las Casas Consistoriales  
con su sala capitular los  
individuos del Ayun-  
tamiento que al margen  
se expresan al objeto de

celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Jesus Bernalde y fernandez  
y de mi asistencia el Secretario de la corporacion

Abierta la sesion por el señor Presiden-  
te se dió lectura del acta de la anterior y  
fue aprobada.

Acto seguido por el Sr. Alcalde se ma-  
nifestó a los señores reunidos que toda vez  
que en el P.O.A.M.E.X. se nos encuentran  
los señores reunidos para todos del cuerpo que



si la corporacion lo tenia a bien se  
 podia venir la hora de celebrar las  
 sesiones ordinarias que en vez de celebrar  
 las de noche tengan lugar de dia,  
 los señores reunidos, teniendo en cuenta  
 lo manifestado por el Sr. Alcalde se con-  
 dan por unanimidad que las sesio-  
 nes ordinarias tengan lugar en lo  
 sucesivo los Domingos de cada sema-  
 na a las nueve de la mañana.

Se dio cuenta de la correspondencia  
 Política Oficial de la ultima  
 semana y no habiendo otros asuntos  
 de que tratar se levanto la sesion por  
 el Sr. Presidente de que yo el Secretario  
 certifico. Juan Ramirez



*Alonso Torres*

*Benigno Ramirez, Cristobal Casado*

*Miguel Lozano, Carmelo Lozano*

*Pedro Mendez*

- D. Alonso Torres Martin
- " Benigno Ramirez Leal
- " Cristobal Casado Velasco
- " Miguel Lozano Armalder
- " Francisco Leal Fernandez
- " Carmelo Lozano Dominguez

Acta = En la villa de No-  
 gales a seis de Agosto de mil  
 ochocientos noventa y nueve  
 reunidos en las Casas Consis-  
 toriales y en un sala Capitu-  
 lular los señores del Ayunta-  
 miento que al margen se  
 expresan al objeto de celebrar  
 sesion ordinaria bajo la  
 presidencia del Sr. Alcal

de D. Jesus Bernalden y Bernalden y de mi asis-  
tencia el Secretario de la Corporacion

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se  
dio lectura del acta de la anterior y fue apro-  
bado.

Seguidamente por el Secretario de la  
corporacion y de orden del Sr. Alcalde se dio  
lectura del capitulo 3º de la vigente Ley Munici-  
cipal que trata de la organizacion de las Juen-  
tas Municipales, y interesados los señores con-  
vocado de su contenido y hecho el voto que por  
viene el artº 66 de la referida Ley Municipal  
resultaron elegidos para componer la Junta  
Municipal los señores siguientes:

Seccion 1ª

- D. Hdefonso Corras Torano
- " Daniel Vela Munder
- " Fernando Corras Miño.

Seccion 2ª

- D. Andres Muneses Novra
- " Juan Nativano Gonzalez
- " Manuel Seo Gallego

Seccion 3ª

- D. Francisco Duarte Muertos
- " Francisco Ruiz Blanco
- " Francisco Larr Corras

Acordando por ultimo que esta designacion  
se ponga en conocimiento de los interesados y  
se publique en el Boletín Oficial de la provincia

se dio cuenta de la correspondencia y Boletín  
Oficiales de la provincia de la ultima sesion  
no quedando otros asuntos de que tratar  
se levanto la sesion de que yo el Sr. certifico.



Aspasado Corras = vule = Juan Bernalden  
Heros Torres Michipno Ramirez Cristobal Cascaño  
Miguel... BOAME... Pedro...  
[Illegible signatures]



D. Alonso Corras Martin  
 " Benigno Ramirez Seal  
 " Cristobal Casado Nunez  
 " Miguel Soriano Bernalden  
 " Francisco Seal Fernandez  
 " Cornelio Soriano Dominguez

Acta = En la villa de Nogales a tres de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos en las Casas Consistoriales y en la sala Capitular los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan al objeto de celebrar union oratoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jesus

Bernalden y Bernalden y de mi asistencia el levantamiento de la corporacion.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior y fué aprobada.

Por el Sr. Presidente se manifestó que seria conveniente que se procediera al deslinde y amojonamiento del terreno conocido por el Prado y al efecto que se podian nombrar tres peritos practicos que llevaran a efecto el referido deslinde y encontrando los señores reunidos conveniente y justo lo expuesto por el Sr. Alcalde acordaron por unanimidad que desde luego se proceda al mencionado deslinde nombrando como peritos a los vecinos de esta villa Paulino Cisneros Seo, Aurelio Cabanas Guerrero y Genaro Corras Mino, quedando en cargo del Sr. Alcalde de su cumplimiento y para tambien queda en mano se convierta que



el terreno conocido con el nombre de Cruz de San Juan se rotura y se vendió como así las tierras contiguas al sitio de la Gallina,

Se dió cuenta de la correspondencia y Proletarios Oficiales de la última semana y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo el trío es tífico. Juan Bernabé



Miguel Ramirez Cristobal Causado

Miguel Lozano

Carmelo Lozano

Pedro Mendo

- D. Alonso Torres Morán
- " Benigno Ramirez Seal
- " Cristobal Causado Nuñez
- " Carmelo Lozano Dominguez
- " Francisco Seal Fernandez

Acta = En la villa de Négales a veinte de Agosto de mil ochocientos veintaynueve reunidos en las Casas Consistoriales y en su sala Capitular los individuos de este Ayuntamiento que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jesus Bernabé y Normal

der y con mi asistencia el Secretario.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se manifestó cumpliendo con lo acordado por el Sr. Ayuntamiento en la sesión anterior se había llevado a efecto el pago de los impuestos del Prado por los propietarios. Pocos que se ha designado el

Municipio y que proceda a acordar la  
retribucion que por este trabajo se le habia  
de abonar, acordando se les satisfaga la can-  
tidad de once puestas vicenueve centenas  
del capital de imprentas.

Se dio cuenta de la correspondencia  
y boletines oficiales de la provincia de la cual  
hacia uniana quedando entendidos y  
no habiendo otros asuntos de que tratar  
se levanto la sesion de que yo el tricesimo



Juan Romalder

Mano Lopez

Bonifacio Ramirez

Cristobal Casado

[Signature]

Carmelo Lozano

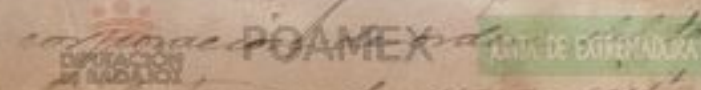
[Signature]

- D. Alonso Lomas Martin
- Bonifacio Ramirez
- Cristobal Casado
- Carmelo Lozano
- Francisco Leal

Acta en la villa de Noga-  
les a veinte y siete de Agosto de  
mil ochocientos noventa y  
seis, reunidos en las Casas  
Consistoriales y en su sala  
pretular los individuos de este  
Ayuntamiento que al margen se apa-  
ran al objeto de celebrar sesion  
ordinaria bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Jesus Romalder

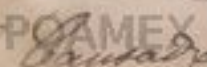
de Romalder y de mi asistencia el teniente  
abierto la sesion por el Sr. Presidente  
se dio lectura del acta de la anterior y  
fue aprobada.

Acto seguido por el teniente de  
Sr. Alcalde D. Jesus Romalder  
se dio lectura de una sentencia del Sr. Jefe



co titular de esta villa D. José Dominguez Loro  
en la cual pide se le abonen sobre tres mil pu-  
ntas que le adeuda este Municipio por sus  
servicios medicos quimicos prestados desde  
el año de mil ochocientos ochenta y dos al mil  
ochocientos ochenta y siete inclusive, enterados  
los señores reunidos de todo lo expuesto acuer-  
dan por unanimidad que la instancia  
de referencia sea informada por la comi-  
sion de Hacienda de este Municipio y  
que verificado u de cuenta a este Ayuntamiento  
se resuelva lo que proceda.

Segundamente por el secretario se dio' lu-  
gare de un oficio del jefe de los trabajos estadis-  
ticos de la provincia para que por este Ayun-  
tamiento se nombren personas conocedoras del  
vecindario de esta villa para que permaneciendo  
en la Capital en las oficinas de los trabajos ya  
expresados se rectifiquen las hojas de declara-  
cion de los vecinos correspondientes al últi-  
mo censo de poblacion, enterados los se-  
ñores reunidos acuerdan por unanimidad  
nominar para la comision de referencia  
al concejal de este Ayuntamiento D. Cristobal  
Causado Nivia y al secretario de la Corpora-  
cion D. Pedro Mendez y que se le abone la  
cantidad de treinta pesetas del capitulo de  
imprevistos para gastos de viaje y estada  
se dio' cuenta de la correspondencia Polytica  
Oficiales de la semana y no habiendo otra asun-  
tos de que tratar se levantó la sesion digno esty

Juan Bernales Alonso Torres Domingo Ramirez  
Cristobal Causado  Coronel Sorano





- D. Alonso Correas, Notario  
 " Domingo Ramirez Saul  
 " Cristobal Casado Nuñez  
 " Carmelo Toranzo Dominguez  
 " Juan<sup>te</sup> Saul Fernandez

Acta de la villa de Nogales a tres de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos en las Casas Consistoriales y Municipal Capitular, los individuos de este Ayuntamiento que al momento se presentaban al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde

de D. Jesus Bernabé Domaldé y de su asistencia el Secretario de la Corporación

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente por el Secretario se dió lectura del informe emitido por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento en la instancia presentada por el médico titular de esta villa D. José Dominguez Arca, informando que no existiendo datos ni antecedentes algunos de las cuentas municipales de esta villa correspondientes a los años económicos de 1882 al 1887 y de estar ó no rendidas las cuentas de los años de referencia en la honrra de este Municipio que sería conveniente el que se oficiara al Sr. Gobernador Civil de la provincia para que se digna manifestar si las cuentas de los años referidos están rendidas y en caso afirmativo

convencimiento de los deudores que resulten a favor  
 del D. José Dominguez Torres y que no estan en  
 dichas que inmediatamente se expija de los re-  
 spectivos cuentas de la mudiccion de ellas  
 si se les expija la responsabilidad a que ligan  
 bien luego, enterados los señores suscritos  
 de lo informado por la ya dicha comision  
 acuerdan por unanimidad estar conformes  
 con todo lo informado y que el Sr. Presd.  
 de proceda desde luego a que se cumpla tan-  
 to lo informado como lo acordado por este  
 Ayuntamiento.

Se dió cuenta de la correspondencia  
 Polytica oficial de la provincia de la ulti-  
 ma semana, y no habiendo otros asuntos de  
 que tratar se levantó la sesion de que certifico



Juan Benabau Alonso Torres MENENDEZ  
 Cristobal Causado Coronel Torres

Pedro Mendo  
 Lugo

- D. Alonso Torres Martin
- " Benigno Ramirez Leal
- " Cristobal Causado Nunez
- " Coronel Torres Dominguez
- " Francisca Leal Jimenez

Acta de la villa de No-  
 gales a diez de Setiembre de  
 mil ochocientos noventa  
 y cinco reunidos en las  
 Casas Consistoriales y en  
 su sala Capitular los in-  
 dividuos de este Ayuntamiento  
 al margen se expresan el  
 orden de la sesion



POAMEX

AREA DE ECONOMIA

sia del Sr. Alcalde D. Jesus Donaldu y Bernar-  
dan y de mi asistencia el secretario de la corpo-  
racion.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente  
se dio lectura del acta de la anterior y  
fue aprobada.

Acto seguido por el secretario de  
la corporacion y de orden del Sr. Alcalde  
se dio lectura de una instancia de varios  
vecinos de esta villa pidiendo y sea  
el destino de la deuda de Santa Justa  
toda en quince fincas individuales  
a referida deuda y no sabiendo si estan en la  
vudas en la rra dicha deuda o en el par-  
tido del fincon; la corporacion en virtud  
de lo solicitado acordaron por unanimi-  
dad se requiera a D. Felipe Solis y Com-  
parran para que en el plazo de veinte  
dias presente la escritura de la misma  
nada finca y en el plazo espresado  
no la presenta se proceda al destino  
por punto practico y conbrada por  
este Ayuntamiento.

Se dio cuenta de la corresponden-  
cia de letinas oficiales de la provincia  
de la ultima semana y no habiendo  
otras asuntos de que tratar se levanto  
la sesion de que yo el secretario cer-  
tifico



Juan Bernabe  
Miguelo Mamirez  
Crisobal Casado  
Carmelo Lerano



POAMEX

ANTA DE EXTREMADURA

Antonio Mendo

D. Alonso Comas Montan  
" Don Juan Barrantes Leal  
" Cristobal Casado Nunez  
" Miguel Inacio Bernales  
" Antonio Ramirez Fernandez  
" Cornelio Inacio Dominguez  
" Francisco Leal Fernandez

Acta = En la villa  
de Nagales a 2<sup>a</sup> dia que  
te de Septiembre de mil  
ochocientos noventa y  
nueve, reunidos en las  
Casas Consistoriales y  
en su sala Capitular  
los individuos de este  
Ayuntamiento al obje  
to de celebrar sesion

ordinaria y al margen se apersona bajo la presi  
dencia del Sr. Alcalde D. Jesus Bernales y Ber  
nales y con mi asistencia el Secretario de la cor  
poracion.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente  
se dio lectura del acta de la anterior y fue  
aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifes  
to que seria conveniente el que cesara en el car  
go de agente ejecutivo de este Ayuntamiento  
D. Manuel Silva Rodriguez toda vez que como  
forastero y no residente en esta localidad no  
atendia a la recaudacion como debiera leio  
mandaron los intereses de este Municipio y que  
seria muy conveniente el nombrar persona de la  
localidad que reuniera las condiciones exigidas  
por la ley; entosados los señores reunidos de lo  
manifestado por el Sr. Alcalde y siendo muy  
conveniente para los intereses de este Ayuntami  
ento lo propuesto acuerdan por unanimidad  
que desde luego cese en el cargo de agente ejecu  
tivo de este Municipio el D. Manuel Silva Rodri  
guez y le requiera para que entregue los do  
cumentos que obran en sus poder y nombra  
para que le sustituya en el referido cargo al ve  
cino de esta villa D. Cecilio Espinosa Jome  
a quien se le comunicara este nombramiento  
para su aceptacion siendo asi que se le  
conduca a su residencia para su desempeño



cuenta de la correspondencia y Boletines  
Oficiales de la ultima semana pero ha  
biendo otras asuntos de que tratar se levanta  
la sesion por el Sr. Presidente de que yo  
el Secretario certifico.

Jesús Ramirez *Jesús Ramirez*

Miguel Ramirez *Miguel Ramirez*

Miguel Lozano *Miguel Lozano*

Antonio Ramirez *Antonio Ramirez*

Cornelio Lozano *Cornelio Lozano*

Pedro Alenda *Pedro Alenda*



- D. Alonso Torres Martin
- Bernardo Ramirez Leal
- Cristobal Cauzado Vences
- Miguel Lozano Bernabé
- Antonio Ramirez fernandez
- Cornelio Lozano Dominguez
- Francisco Leal fernandez

Acta = bu la villa de No  
gales a veinte y cuatro de  
septiembre de mil ochocien  
tos noventa y cinco, reuni  
dos en las salas Consistoriales  
y en su Sala Capitular los  
individuos de este Ayunta  
miento que al impique se  
expresan al objeto de celebrar  
sesion ordinaria bajo la

presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús Bernabé  
y Bernabé y de mi asistencia el Sec  
retario de la corporacion.

Abierta la sesion por el Sr. Pre  
sidente se dió lectura del acta de la au  
terior y fue aprobada.

POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

de la siguiente por el Sr. Secretario



te de Alcalde Don Alonso Torres Martin espuso la  
conveniencia de que se nombra en guarda  
rural mas de los tres que existen, que con el  
caracter de interior para que ayude a los  
otros en la guarderia de la aceituna y bellota y que  
por la Alcaldia se dictasen los oportunos ban-  
dos para evitar la matanza de los mencionados fru-  
tos; la corporacion en virtud de lo manifestado  
y teniendo en cuenta la necesidad de la guarda  
del campo acuerdan por unanimidad que des-  
de luego por la Alcaldia se proceda al nombra-  
miento de otra guarda para que preste servicio  
durante los meses de Octubre, Noviembre y Dicie-  
bre con el haber diario de una peseta veinte y  
cinco centimos y que esta cantidad se abone del  
capitulo de imprevisto por un haber consignacion  
en el presupuesto.

Seguidamente por la Alcaldia se manifesto  
que por la Alcaldia se dictarian los oportunos ban-  
dos para evitar en lo posible toda clase de abuso  
y que segun lo acordado por el Ayuntamiento lo  
habia comunicado al vecindario de esta villa D. Qui-  
lio Espinosa Jover su nombroamiento de agente  
ejecutivo de este Ayuntamiento, el cual habia sido  
admitido por el interesado tambien manifesto que  
segun le habia manifestado el recaudador de los fon-  
dos de este Municipio la recaudacion del presente tri-  
estre de los concertados en el impuesto de consumo  
por cereales era mala y que procedia el que Ayun-  
tamiento acordara sobre lo que convenga hacer por  
traces respectivas las cuotas de los morosos, en virtud  
los señores reunidos acuerdan por unanimidad que  
se prorogue hasta el treinta de este mes el plazo para  
la recaudacion voluntaria, y que se haga asi  
saber a este vecindario y que una vez venen-  
do se proceda a la formacion del oportuno  
expediente de apremio y que por el agente ej-  
ecutivo de este Ayuntamiento se proceda al

cuenta de la correspondencia y Colecciones Oficiales de la provincia de la última semana y no habiendo otros asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión y de todo ello yo el Secretario certifico.



Juan Romalola Alonso Torres

Domingo Ramirez Cristobal Casado

Miguel Loraño

Cornelio Lorenzo

Antonio Ramirez

Pedro Merced

D. Alonso Torres Martin  
" Domingo Ramirez Leal  
" Cristobal Casado Alonso  
" Antonio Ramirez Jernando  
" Miguel Loraño Jernando  
" Cornelio Loraño Domingo  
" Francisco Leal Jernando

Acta en la villa de Nogales a uno de octubre de mil ochocientos noventa y cinco reunidos en las Casas Consistoriales y en su sala Capitular los individuos de este Ayuntamiento que al momento se expresaron al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jesus Bermudez y de mi asistencia el Secretario de la corporacion.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó a los señores reunidos que como tenia acordado el Ayuntamiento habia requerido al administrador de la dehesa de Santa Justa D. Felipe Solis y Campuano para que exhibiera la escritura de la referida dehesa y habia manifestado que el acta referido que se le entregaba no le era

POAMEX  
EXPOSICION DE MADRID 1877  
EXPOSICION DE MADRID 1877  
EXPOSICION DE MADRID 1877





- D. Alonzo Torres Moten
- " Benigno Ramirez Leal
- " Cristobal Casado Nunez
- " Antonio Ramirez Fernandez
- " Cosmeo Yoran Dominguez
- " Francisco Leal Fernandez
- " Miguel Yoran Bernaldez

Acta = En la villa de Nozales a ocho de octubre de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos los Sr. de este Ayuntamiento que al margen se expresan en las Casas Consistoriales y en su sala Capitulor al objeto de celebracion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. J. Bernaldez y Bernaldez y con mi asistencia el secretario de la corporacion.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio lectura del acta anterior y fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde puso en conocimiento de los señores reunidos que se habian publicado el bando haciendo saber a este vecindario que todos los vecinos que tubieran necesidad de coger el fruto de acituna se proveyeran de una papeleta en la secretaria de este Ayuntamiento, cuya papeleta tenia que ser fraudada de algun modo, y el que asi no lo hiciera seria multado quedando enterado los Sr. reunidos de lo solicitado y aplaudiendo y alabando al Sr. Alcalde que sin cesar en temor inmediato de buen gobierno y todo el vecindario se lo agradece se dio cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la ultima semana y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion de que certifico.

Juan Bernaldez, Alonso Torres

Benigno Ramirez Cristobal Casado Miguel Leano



POAMEX  
 ANTONIO RAMIREZ

- D. Alonso Torres Morteu
- " Benigno Ramirez Leal
- " Cristobal Casado Navea
- " Cornelio Toranzo Dominguez
- " Francisco Leal Fernandez
- " Miguel Toranzo Bernalde
- " Antonio Ramirez Fernandez

Acta. La villa de Tor-  
 zales a quince de octubre  
 de mil ochocientos noventa  
 y nueve, reunidos en  
 las Casas Consistoriales y  
 en su sala Capitulo los los  
 individuos de este Ayun-  
 tamiento que al momento  
 se comparecieron al objeto de  
 celebrar sesion ordinaria  
 bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Jesus Ber-

nalde y Bernalde y de mi existencia el Secretario  
 de la corporacion.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio  
 lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido por el Secretario de la corpora-  
 cion de orden del Sr. Alcalde dio lectura de una  
 circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia  
 ordenando que para el dia treinta y uno del pre-  
 sente mes se ingresaran las cantidades que cada  
 uno de los Ayuntamiento tubieran en descubrir  
 por obligaciones de primera instancia, adver-  
 tiendo que terminado el referido plazo, se proce-  
 dera a expedir delegaciones para que se verifi-  
 caran los ingresos de referencia y exigida la re-  
 sponsabilidad a los mismos en el cumplimiento  
 de lo ordenado, entosados los tres reunidos de lo  
 espuesto, acordaron por unanimidad, que siendo  
 este Municipio uno de los comprendidos en la rela-  
 cion de los deudores, que desde luego se ingrese  
 de la cantidad que se deban por este concepto.

Se dio cuenta de la correspondencia y Politi-  
 mas Oficiales que habiendo otros asuntos de que tra-  
 tar se levanto la sesion de que certifico.

Benigno Ramirez

Alonso Torres

Benigno Ramirez

Cristobal Casado

Miguel Toranzo



POAMEX ANA DE EXTREMADURA

Antonio Ramirez

- D. Alonso Correas Montañez
- D. Benigno Corcuera Real
- Cristobal Casado Nuñez
- Antonio Oramon Fernandez
- Miguel Benito Bernabé
- Francisca Leal Fernandez
- Carmelo Toranzo Dominguez

Acta = En la villa de Nogales a veinte y dos de octubre de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos en las Casas Consistoriales y en su sala Capitular los individuos de este Ayuntamiento que al surgir se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde

de D. Jesus Bernabé y Bernabé y con su asistencia el secretario

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde y en consecuencia de los señores reunidos que era de absoluta necesidad el hacer un techo y una bóveda en el edificio destinado a cárcel por estar en estado ruinoso e inhabitable para el uso a que está destinado, la corporacion en virtud de lo manifestado por el Sr. Alcalde acuerdan por unanimidad que desde luego se proceda hacer las obras necesarias en el referido edificio y no habiendo consignacion en el presupuesto para esta obra, que los gastos que se originen se pague del capítulo de imprevistos.

Se dió cuenta de la correspondencia y Colecciones oficiales de la provincia de la última semana y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico.

Juan Bernabé *[Signature]* Alonso Correas

Benigno Corcuera Cristobal Casado  
Carmelo Toranzo Miguel Leal

DELEGACION DE BADAJOZ

POAMEX

TAYTA DE EXTREMADURA

Antonio Navarro Pedro Nuñez



- D. Alonso Correo Martin
- " Benigno Ramirez Leal
- " Cristobal Casado Nunez
- " Antonio Ramirez, fernandez
- " Miguel Loran Bernalde
- " Carmelo Loran Dominguez
- " Francisco Leal fernandez

Acta = Bu la villa de  
 Nogales a veinte y una  
 de noviembre de mil  
 ochocientos noventa y  
 nueve, reunidos en las  
 Casas Consistoriales y en  
 su sala Capital el las  
 individuos de este Ayun-  
 tamiento que al unigen  
 se expresan al objeto de  
 celebrar sesion ordinaria

bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jesus Bernalde  
 Bernalde y con mi asistencia el contador.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio  
 lectura del acta de la anterior y fue aprobada,

seguidamente por el Sr. Alcalde se manifes-  
 to que segun tenia acordado el Ayuntamiento que  
 se iba a ingresar los descubiertos que este Municipio  
 tiene por obligaciones de primera enseñanza y que  
 procedia a nombrar a una persona para que con-  
 tituyendose en la Capital de la provincia de Leon  
 a cabo el referido ingreso, y se acordara la canti-  
 dad que se le habia de abonar por gastos de via-  
 je y estada en remuneracion de este servicio, entre  
 todos los señores reunidos acuerdan por unani-  
 midad a comisionar para hacer el ingreso de  
 referencia al secretario de este Ayuntamiento  
 D. Pedro Meudo y se le abona por este servicio la can-  
 tidad de diez pesetas que le seran abonadas del  
 capital de imprevisos.

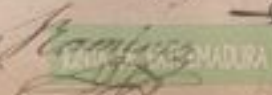
Se dio cuenta de la correspondencia po-  
 litica oficial de la semana y no habiendo  
 otros asuntos de que tratar se levanto la sesion  
 a las diez y el secretario certifico.

Juan Bernalde Alonso Torres

Benigno Ramirez Cristobal Casado

Carmelo Loran Miguel Loran

FORNEX MADRID Pedro Meudo





D. Alvaro Correo Martin  
 " Domingo Ramirez Real  
 " Cristobal Casado Nunez  
 " Antonio Ramirez Fernandez  
 " Miguel Toranzo Bernalde  
 " Carmelo Toranzo Dominguez  
 " Juana Real Fernandez

Acta = En la villa de Nogales a cinco de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve; reunidos en las Casas Consistoriales y en su sala capitular los individuos de este Ayuntamiento que al morning se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jesus Bernalde y Tor

malde y con mi asistencia el secretario

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente el secretario de la corporacion dio lectura de una instancia del vecino de este pueblo D. Ildefonso Correo Martin, solicitando que conminando a sus intereses el cereas dos de las fincas que posee en este término municipal, una al sitio del Chaparral en el partido de los Torales y la otra en los Valeros en Valdeluzon y como quiera que tanto la una como la otra son coladadas con coladas pide a nombre una comision de este Ayuntamiento para que se visiten las coladas de referencia y se le denique el sitio donde ha de emplorar las paredes de la cerca; enterados los señores reunidos de lo expuesto por D. Ildefonso Correo Ramirez en su solicitud; acuerdan por unanimidad que los señores Concejales D. Cristobal Casado Nunez y D. Juana Real Fernandez y D. Carmelo Toranzo Dominguez



que formen la comision y lleven a cabo el estudio de la referida.

Se dio cuenta de la correspondencia y Proletinas Oficiales de la provincia de la ultima semana que habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion de quince y se contaron con el plico. Juan Bernabé Moruo Torres



Benigno Ramirez Cristobal Curado

Cornelio Soriano Miguel Soriano

Antonio Ramirez Pedro Medina

- D. Alonzo Corrao Martin
- " Benigno Ramirez Leal
- " Cristobal Curado Naranjo
- " Antonio Ramirez fernandez
- " Miguel Soriano Bernabé
- " Cornelio Soriano Dominguez
- " fernando Leal fernandez

Acta en la villa de Nogales a doce de Noviembre de mil ochocientos noventa y una, reunidos en las Casas Consistoriales y en su sala Capitular los individuos de este Ayuntamiento que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Bernabé y Bernabé y de su asistencia el Secretario.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido por el Secretario y de orden del Sr. Alcalde se dio lectura de un oficio del Sr. Al

calde de la villa de Nogales en el que se manifiesta que se ha de celebrar el primer Ayuntamiento de este año.



POAMEX

ESTADO LIBRE SOBERANO DE SONORA

debito que este Municipio tiene con el que  
 por el concepto de contingente escolar, se  
 venia en la necesidad de apremiarlo, entre  
 rados los señores recurrentes de lo expuesto acuer-  
 dan por unanimidad que desde luego se  
 proceda a ingresar la mayor cantidad  
 posible por el referido concepto nombren-  
 do al Consejo de este Ayuntamiento a D. Cristobal  
 Causado Reina para que personalmente en  
 la ciudad de Almonte solicite la entrega  
 y se le abonen en concepto de gastos de viaje  
 diez pesetas con cargo al capitulo de mejora  
 vietas.

Se dio cuenta de la correspondencia y  
 Boletines oficiales de la provincia de la  
 ultima semana y no habiendo otros asun-  
 tos de que tratar se levanto la sesion de que  
 yo el secretario certifico.

Juan Bernales *[Signature]* *[Signature]*

Benigno Ramirez Cristobal Causado

*[Signature]* Miguel Lorenzo

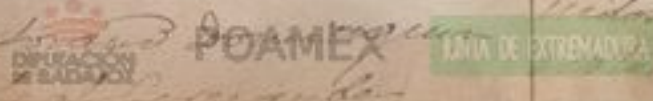
*[Signature]* Antonio Ramirez

*[Signature]* Pedro Mendo  
*[Signature]*



- D. Alonso Cano Martin
- " Benigno Ramirez
- " Cristobal Causado Reina
- " Antonio Ramirez fernandez
- " Miguel Lorenzo Bernales
- " Carmelo Lorenzo
- " Juan Bernales

Acta = En la villa  
 de Nogales a diez y  
 nueve de Noviembre  
 de mil ochocientos  
 noventa y nueve, mi-  
 nistradas en las Casas Co-  
 munes de dicho pueblo



la Sala Capitular los individuos de esta Ayuntamiento que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jesus Bernalde y Bernalde y con su asistencia el Secretario de la Corporacion

Abierta la sesion la sesion por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Por el Secretario de la corporacion se dio lectura de una instancia del residente en esta villa D. Amiseto Rebollo Olano solicitando la unificacion de parte de una colada que existe en este término municipal en el sitio de Babero, coladante la referida colada con una finca propiedad del Sr. Rebollo que prosca en sucesion de sitio cediendole este Ayuntamiento el terreno coladante de la que dicha colada y tomando en cambio el mismo terreno de la finca del solicitante por la parte que linda con la Babero; enterados los señores reunidos de la solicitud por el Sr. Rebollo, acordaron por unanimidad nombrar una comision de su seno, resultando elegidos para ella los señores D. Enrique Manzanera Leal y D. Miguel Bernalde Bernalde para que informasen acerca de la solicitud.

Se dio cuenta de la correspondencia y de otras oficiales de la ultima semana que no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion de que certifico.

Jesus Bernalde

Alonso Torres Manigro Manigro

Cristobal Casado

Carmelo Loran

Antonio Manigro

POAMEX SANTA DE EXTREMADURA





N. 0.468.481



- D. Alonso Torres Martínez
- " Demiguo Romera Real
- " Cristobal Casado Nuñez
- " Carmelo Soriano Domínguez
- " Juan<sup>te</sup> Leal Jaramila

Acta - En la villa de No  
gales a veinte y seis de No  
viembre de mil ochocientos  
noventa y cinco, reunidos  
en las Casas Consistoriales  
por su Sala Capitular los  
individuos de este ayuntamiento  
quien al margen

se expresan el objeto de celebrar sesión ordi-  
naria bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Jesus Bernabé y Bernabé con su  
asistencia el teniente.

Abierta la sesión por el Sr. Presiden-  
te se dió lectura del acta de la anterior  
y fue aprobada

seguidamente por el Sr. Presiden-  
te se manifestó que habiendo dado  
principio las instancias de cordos pro-  
cedia que por el Ayuntamiento se  
nombra una persona de confian-  
za para que en unión del admi-  
nistrador de consumos se procediera  
al afan y peso de los cordos destinados  
a ser beneficiados, toda vez que el ad-  
ministrador por si solo no puede lle-  
var a cabo este servicio; enterados los se-  
ñores reunidos de lo manifestado por  
el Sr. Alcalde acordaron por unanimidad  
del Sr. Alcalde acordaron por unanimidad

comunicó Valentin Escobar Meunier para que se lleve a cabo el servicio de repunta y que por este trabajo se le dé una gratificación de treinta pesos que se le con cargo al capitulo de impuestos.

Se dio cuenta de la correspondencia Ordinaria Especial de la ultima semana y en habiendo oido asunto de que tratar celebrante la sesion de quince al decantario estipulado.



Franco Bernabéu Alonso Torres

Benigno Ramirez Cristobal Casado

Carmelo Lora

Pedro Meade

- D. Alonso Torres Martine
- " Benigno Ramirez Seal
- " Cristobal Casado Nuñez
- " Carmelo Lora Domercq
- " Franco Seal fernandez

Acta de la villa de Nogales a tres de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos los individuos que componen este Ayuntamiento que al margen se expresan en las Casas

consistoriales y en su sala capitular al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jesus Bernabéu y Bernabéu y de mi asistencia el secretario.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se



POAMEX

LANA DE EXTREMADURA

guidamente por el bienestar de la corpora-  
 cion se dio lectura del informe emitido  
 por la comision nombrada al efecto a ver-  
 sa de la solicitud por D. Amador Rebollo Man-  
 ro sobre la variacion de pastos. Dicha  
 colada al sitio de Bobra de este termino  
 municipal, en cuyo informe la comision  
 manifiesta que no hay inconveniente  
 alguno en que se acceda a lo solicitado  
 por no incurrir perjuicio a nadie y  
 por el contrario beneficiar el pasto de los  
 ganados por no tener los pastos de este  
 modo mas que guardar una vida.  
 La corporacion en virtud del informe  
 emitido acordase por unanimidad  
 el acceder a lo solicitado, haciendose saber al  
 señor Rebollo este acuerdo y quedando  
 trate de variar la colada lo ponga en  
 conocimiento de este Ayuntamiento para que  
 una comision del mismo, en union de  
 interesados para apoyar y colocar los  
 correspondientes hitos.

Se dio cuenta de la corresponden-  
 cia, Doletores Oficiales de la provincia  
 de la ultima semana pero habiendo  
 otros asuntos de que tratar se levanta  
 la sesion de que yo el secretario cer-  
 tifico. Juan Bernabé Alvarado



Benigno Ramirez Cristobal Casado

Carmelo Loran

Pedro Alvarado



POAMEX



- D. Alouisa Correy Martin
- " Benigno Ramirez Leal
- " Cristobal Casado Muer
- " Casimiro Loraño Dominguez
- " Francisco Leal Fernandez

Acta en la villa de  
 Nogales a diez de  
 diciembre mil ochocientos  
 noventa y cinco me  
 tridos en las Casas con  
 sistoriales y en su  
 la Capitanía los indi  
 viduos de esta Ayunta  
 miento que almor  
 gan se expresan, al  
 objeto de celebrar

señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jesus  
 Donaldo y Donaldo y con mi asistencia el  
 Secretario.

Abierta la sesion por el Sr. Presiden  
 te se dio lectura del acta de la anterior y fue  
 aprobada.

El Sr. Presidente manifesto a los seño  
 ros reunidos si tenian que manifestar algun  
 sobre algun asunto en que tubiera que intervenir  
 este Ayuntamiento, contestandole por todo que  
 no tenian que hacer objecion alguna

En su virtud se dio lectura de la corres  
 pondencia de la ultima semana. Pate  
 mos Oficiales y no habiendo que tratar de  
 ningun asunto el Sr. Presidente levanta la  
 sesion de que yo el Secretario certifico



Juan Donaldo Alonso Torres

Benigno Ramirez Cristobal Casado

Casimiro Loraño



POAMEX

JANTA DE EXTREMADURA

Pedro Merida



N. 0.468.480



- D. Alonso Corras Martin
- 11 Deminguo Demunza Real
- 11 Cristobal Casado Nunez
- 11 Carmelo Soano Dominguez
- 11 Juan Gal Fernandez

Acta en la villa de  
 Rogales a diez y siete  
 de Diciembre de mil ochocientos  
 noventa y cinco  
 reunidos en las Casas Ca-  
 pitulares y en su Sala  
 Capitular los individuos  
 de este Ayuntamiento  
 al qual se expusieron  
 al objeto de celebrar un

señal ordinaria bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde D. Jesus Bernaldo y Bernaldo  
 y de mi asistencia el teniente.

Abierta la sesion por el Sr. Presiden-  
 te se dio lectura del acta de la anterior  
 y fue aprobada.

Seguidamente se manifestó quedar  
 cumplimentado a lo acordado por el Ayun-  
 tamiento en la sesion del dia veinte y tres  
 de octubre ultimo se habian llevado a  
 cabo las obras de albarrilones, carpinteria  
 y reproyeria en la cárcel publica de esta  
 villa cuyas obras habian importado  
 ciento veinte y dos puestas segun la sum-  
 ta presentada por el maestro en cargo  
 da de ella, acordando el Ayuntamiento  
 el quedar enterado y que se repita  
 cantidad u abono del supletivo de

se acordó por  
 POAMEX  
 JARNA DE EXTREMADURA



to para esta clase de cosas.

Se dio cuenta de la correspondencia Politi-  
cas oficiales de la ultima semana y no habien-  
do otros asuntos de que tratar se levantó la se-  
sion de que yo el Secretario certifico.



Juan Bernabé  
Benigno Ramirez  
Cristobal Casado  
Carmelo Lorenzo  
Alonso Corros  
Pedro Meida

- D. Alonso Corros Martier
- " Benigno Ramirez Leal
- " Cristobal Casado Nunez
- " Carmelo Lorenzo Dominguez
- " Francisco Leal Fernandez

Acta de la villa  
de Nogales a veinte  
y cuatro de Diciembre  
de mil ochocientos  
noventa y nueve, mu-  
ridos en las cosas co-  
sistoriales y en su  
la Capitular los in-  
dividuos de este Ayuntamiento

taniente que al margen se exponen al objeto  
de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Jesus Bernabé y Bernabé y con  
mi asistencia el Secretario.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente  
se dio lectura del acta de la anterior y fue apro-  
bada

Seguidamente por el Secretario de este Ayun-  
to se manifestó que se habia llevado a cabo la  
certificación de los libros de la villa y que con  
esta se han verificado de veracidad los

COPIA DE LA ORIGINAL

POAMEX

COPIA DE LA ORIGINAL

individuos Juan Domingua Corrao,  
 Esteban Bequeriel Martin, Esteban de la Cruz  
 Olivarri, Antonio Meneses Castro, Rafael  
 Puelles formados y firmados en la misma forma  
 por ellos habiam sido dados de baja en  
 el referido padron.

Se dio cuenta de la corresponden-  
 cia de letinas oficiales de la provincia  
 de la ultima semana, y no habiendo  
 otros asuntos de que tratar se levanto  
 la sesion de quince el secretario certifico.  
 Jesus Bernabon



Mosno Ferrer  
 Benigno Romerez Cristobal Casado

Carmelo Liano

Pedro Mendia  
 sus

- D. Alonso Corrao Martin
- " Benigno Romerez Seal
- " Cristobal Casado Martin
- " Carmelo Liano Domingua
- " Francisco Seal formado

Actas de la sesion  
 de la de Logroño de  
 trece de junio de  
 Diciembre de mil  
 ochocientos noven-  
 ta y cinco, reuni-  
 dos en las Casas  
 Consistoriales y en  
 su sala Capitular

Los individuos de este Ayuntamiento que se  
 refieren se expresan al objeto de celebrar  
 sesion ordinaria bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Jesus Bernabon y por

POAMEX SANTA DE EXTREMADURA el Seceta

En la sesion por el Sr. Presidente se dio cuenta  
de del acta de la anterior y fue aprobada.

El Sr. Presidente hizo su reconocimiento  
de los señores reunidos que en el dia de hoy  
cumplian el quorido municipal temporario  
que se habia puesto en cumplimiento de lo  
recomendado por el Sr. Ayuntamiento y se estaba en el caso  
de acordar el que continuen o a suspenderse  
ya por su modo de continuar con que consista  
habria de ser como temporario o de otro modo  
teniendo los señores reunidos de lo manifestado  
por el Sr. Alcalde, acordaron por unanimidad  
que continuen los cuatro quoridos con el caracter  
de permanente y no habiendo consignacion  
en el presupuesto mas que para los que  
constan en el presupuesto adicional la canti-  
dad suficiente para pago del nuevo quorido.

Se dio cuenta de la correspondencia  
Ordinaria Oficial de la semana que no habien-  
do otros asuntos de que tratar se le cuenta la a-  
genda de que go el Secretario certifico.

Pres. Benito Lopez *Benito Lopez*

Juanjo Ramirez *Juanjo Ramirez*     Cristobal Casado *Cristobal Casado*

Carmelo Lora *Carmelo Lora*

Pedro Merino *Pedro Merino*

